

La economía crítica y solidaria: perspectivas teóricas y experiencias para la construcción de una economía alternativa

Ángel Martínez González-Tablas y
Santiago Álvarez Cantalapiedra (Coords.)

Publicado en: *La Situación del Mundo 2008. Innovaciones para una economía sostenible*, The Worldwatch Institute, Ed. CIP-Ecosocial e Icaria, 2008

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social, la calidad de la democracia y la paz en la sociedad actual, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)
C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid
Tel: 91 576 32 99 - Fax: 91 577 47 26 - cip@fuhem.es - www.cip.fuhem.es



Apéndice

La economía crítica y solidaria: perspectivas teóricas y experiencias para la construcción de una economía alternativa

*Ángel Martínez González-Tablas
y Santiago Álvarez Cantalapiedra (coords.)*

Introducción

¿Qué entendemos por economía crítica, solidaria y alternativa? Vamos a utilizar la expresión «economía crítica» (EC) cuando nos refiramos a la reflexión teórica de aquellos economistas y científicos sociales que, en España, no participan del paradigma ortodoxo. Una parte de ellos se mueven en torno a la *Revista de Economía Crítica* y a las Jornadas que se organizan bajo ese mismo nombre.¹ Con la expresión «economía solidaria» (ES) trataremos, a su vez, de recoger aquellas experiencias que buscan, desde la praxis, construir espacios sociales y económicos alternativos a las formas de organización y racionalidad típicamente capitalistas.² Ambas vertientes de la economía —la teórica y la práctica— comparten un objetivo común último: la construcción de una «economía alternativa» (EA), esto es, una propuesta sistémica de regulación y racionalización de las relaciones sociales en la producción, distribución, circulación y consumo que implique priorizar, en un plano de igualdad y en un marco sostenible, la reproducción de la vida de

Ángel Martínez González Tablas, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid y presidente del Consejo Asesor del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial); Santiago Álvarez Cantalapiedra es doctor en Economía y director del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial).



todas las personas sobre cualquier otra consideración. Pero tratemos de precisar un poco más, delimitando lo que entendemos que es y no es la economía crítica, y que experiencias se pueden considerar, bajo nuestro criterio, como pertenecientes o no a la economía solidaria.

Como por crítica se entiende, en su acepción más común, un examen y juicio acerca de alguien o algo, la EC presupone de entrada dos cosas: por un lado, una actitud intelectual —la de someter algo a un análisis y a una valoración racional de carácter público— y, por otro, un objeto de referencia —la visión económica estándar— respecto al cual va tomando cuerpo el enfoque crítico al cuestionarlo. Desde esta perspectiva, la EC engloba todas aquellas elaboraciones que presentan un planteamiento epistemológico diferente al de la economía convencional y que pretenden poner en cuestión los fundamentos económicos actuales o teorizar acerca de otras formas —distanciadas de la lógica dominante— de hacer funcionar la economía. En sentido contrario, no consideraremos parte de la EC aquellas propuestas teóricas que, aun cuando pongan de manifiesto insuficiencias del paradigma convencional, siguen en lo fundamental participando del corpus teórico económico que propone el enfoque estándar (de sus presupuestos, valores, nociones y categorías, reduccionismos, etc.).

A diferencia de lo que ocurre en el plano teórico con la economía crítica, la «economía solidaria» se define en términos positivos, subrayando un rasgo sustantivo que la caracteriza: la solidaridad frente al individualismo competitivo del comportamiento capitalista. Las propuestas de la ES buscan ampliar el espacio de lo posible a través de una experimentación y de una reflexión orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de la sociedad y no hacia la acumulación de capital, planteando explícitamente las centralidades del trabajo en la economía y de las relaciones humanas con la naturaleza. Dichas experiencias parten del reconocimiento de la diversidad, impulsan otro tipo de relaciones sociales y priorizan la búsqueda de la sostenibilidad. Asimismo, denotan formas de experimentación con una dimensión político-cultural más cercana a la de los movimientos sociales que a la de la economía social institucional.

En sentido contrario, no consideraremos como parte de la ES a una iniciativa económica sólo por el hecho de que se canalice al margen del circuito estándar que representan las empresas capitalistas. En otras palabras, la ES no es simplemente, y sin más añadidos, el mundo de las cooperativas y las mutuales, de las empresas de inserción social o, más en general, el de las iniciativas que proceden de lo que se conoce como Economía Social y Tercer Sector. Pensamos que tampoco son propuestas válidas para la ES aquellas enfocadas únicamente a lo pobres o a los

excluidos si se limitan sólo a mejorar sus condiciones de vida pero sin promover su emancipación, capacitación y autonomía. La beneficencia no sirve para configurar prácticas de ES, porque a éstas se les pide que vayan más allá de la simple organización para la producción de bienes y servicios, que busquen articular sujetos sociales, generar cauces y capacidades participativas, debate social, concienciación, en suma, que sean capaces de generar una estructura de acción transformadora.

De esta combinación de crítica teórica y praxis identificativa surge lo que proponemos denominar «economía alternativa» (EA), un proceso marcado por acontecimientos y problemas característicos de la fase en la que nos encontramos.

Dos acontecimientos acaecidos en el último tercio del siglo pasado marcaron una quiebra profunda en las prácticas y discursos alternativos. En primer lugar, el derrumbe del llamado «socialismo real» como alternativa al capitalismo y el desvanecimiento consiguiente, por desaparición del «segundo mundo», de las voces tercermundistas que se querían autónomas en el marco del movimiento de los países no alineados. En segundo lugar, la ofensiva de la contrarrevolución neoliberal con su pretensión de naturalizar el orden vigente y de negar la posibilidad de una alternativa (*There is not Alternative*, TINA).

Las circunstancias empiezan a cambiar con el surgimiento, bien entrada ya la década de los 90 del siglo xx, de un activismo de contestación a la globalización económica realmente existente, y el reclamo posterior de una alternativa alterglobalizadora que, de la mano de las redes de movimientos, se muestra contraria al reduccionismo mercantilizador, al absolutismo capitalista y al tratamiento subsidiario o cosmético de la sostenibilidad ecológica.

A lo que se suma, en los primeros años del nuevo siglo, un cambio de rumbo en los gobiernos de América Latina, coyuntura de la que emergen poderes constituyentes con amplio respaldo por los sectores populares en la región (particularmente en Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela). Los nuevos proyectos políticos rompen con la deriva neoliberal de los gobiernos anteriores y expresan su intención de rescatar las prácticas de la economía solidaria y popular como un elemento significativo en el diseño de otro modelo de desarrollo,³ si bien hay que reconocer que lo hacen en un contexto difícil, apoyándose en parte en los fundamentos económicos circunstanciales que representa el alza de los precios del petróleo, con una retórica simplificadora y a través de unas prácticas políticas de alcance incierto.

Los principales problemas que trata de encarar la EA se destilan de la esencia de su diagnóstico y planteamiento, cuyo primer paso con-

siste en clarificar respecto a que pretende ser alternativa. Siguiendo a Boaventura de Sousa Santos y César Rodríguez,⁴ la economía crítica y solidaria se postula alternativa frente a tres rasgos básicos presentes en la realidad actual que no parece que se vayan a resolver con propuestas provenientes del propio sistema y que, por consiguiente, justifican la búsqueda —desde el plano teórico y desde el de la experimentación de determinadas prácticas— de otro desarrollo. En primer lugar, alternativa frente al problema de la *desigualdad estructural de recursos y poder* (que no se agota en la subordinación de clase, sino también en la desigualdad entre géneros, etnias, países, etc.); en segundo lugar, alternativa a unas *formas de sociabilidad empobrecidas* (consecuencia de las relaciones de producción, de la mercantilización de nuevos espacios de la vida social, de la cosificación a través del consumo, del androcentrismo, de la falta de democracia en el ámbito económico, etc.); finalmente, alternativa a la *insostenibilidad* de los modelos de producción y consumo vigentes.

La estructura de este Apéndice se compone de tres partes diferenciadas. En la primera, se exponen —mediante reflexiones monográficas firmadas por sus autores— los principales aportes que, según nuestra opinión, conforman la dimensión teórica de una economía alternativa. En las monografías de este apartado se muestran los antecedentes y el transcurso de importantes debates acerca de algunas de las nociones, categorías y problemas fundamentales de la disciplina económica, así como las cuestiones que quedan abiertas y sobre las que se perfilan los actuales programas de investigación en cada uno de los campos específicos. A continuación introducimos la dimensión práctica. En este apartado radiografiamos una selección de experiencias con cierto grado de representación en nuestro país, y completamos la aproximación con una reflexión que, desde una perspectiva más amplia que la de los casos reseñados y con una proyección que supera el ámbito español, indaga en las potencialidades que anidan en las diferentes experiencias y en lo que puede llegar a significar la ES en cuanto proyecto social. En el epílogo, proponemos una reflexión integradora de los apartados anteriores preocupada, sobre todo, por señalar las dificultades y los retos que a la economía alternativa le quedan por abordar.

Teoría: la economía crítica

Como ya se ha señalado, los planteamientos críticos en el pensamiento económico surgen y se desarrollan en tensión dialéctica con los principales problemas que acarrea la realidad del capitalismo existente y con lasocio-

nes básicas a partir de las que se construye el corpus teórico convencional en su función mixtificadora como pensamiento económico dominante.

Las nociones sobre las que se construye la propia disciplina económica y los sucesivos recortes en su objeto de estudio, han conducido a una economía autista⁵ ensimismada en el universo autosuficiente de los valores monetarios y en el papel que desempeña el mercado. Se hace necesario buscar otro concepto de lo que significa economizar que, partiendo de la distinción aristotélica entre economía y crematística, se desmarque claramente de esta última. Detrás de la creciente formalización de la economía estándar se esconde una simplificación del discurso económico que reduce su objeto de estudio a aquello directamente relacionado con el intercambio mercantil y los valores pecuniarios. Este reduccionismo o jibarización conceptual viene acompañado por un sistema de razonamiento fragmentario regido por la lógica unidimensional del beneficio, aunque este estrechamiento conceptual coexiste con una creciente sofisticación de las formulaciones y de los instrumentos a los que, en un sorprendente ejercicio de prestidigitación, se añaden supuestos complementarios que aumentan el realismo de los modelos sin llegar para nada a poner en cuestión su esencia. Frente a este decurso de simplificación-complejización seguido por el discurso dominante, la economía crítica aún no ha conseguido establecer uno propio e integral en torno a los fundamentos, un discurso que sea capaz de desarrollar su propia visión y de desmontar la contraria, aunque de esta constatación no se debe colegir que no existan elementos con potencialidad para hacerlo.

En el ámbito de la economía crítica hay dos paradigmas o miradas totalizadoras que, desde cimientos específicos, postulan otro cuerpo teórico para la economía. Las formulaciones de la economía ecológica y feminista tienen ese calado, pero, a la vez, se enfrentan con una difícil articulación, entre sí y con el cuerpo crítico heredado, en su parte más substancial, de procedencia marxista. El diálogo apenas esbozado y las compatibilidades irresueltas, erosionan a todas y cada una de ellas, en un proceso que irremediablemente mina la potencialidad del conjunto.

Junto a esos paradigmas, también hay elaboraciones críticas en campos teóricos que se ocupan de aspectos parciales. En lo que sigue, hemos seleccionado tres que nos parecen de especial importancia: en primer lugar, las referidas a la dimensión mundial del comportamiento económico; en segundo lugar, las que hacen al significado que conservan la intervención y las políticas públicas sometidas a un continuo hostigamiento por el neoliberalismo; finalmente, las que analizan la evolución y embellecimiento de la gestión empresarial a través de un esfuerzo que pretende insuflarla una dimensión ética sin poner en cuestión su función en el capitalismo.



Una nota sobre algunos rasgos y perspectivas de la economía ecológica en España⁶

Óscar Carpintero
Universidad de Valladolid

Aunque sería exagerado hablar de economía ecológica en España como algo propio de nuestro territorio, sí que conviene tener en cuenta que, tal y como atestiguan las aportaciones de nuestros pioneros, éstos han contribuido a la expansión y consolidación internacional de este enfoque, a la vez que los cultivadores de la economía ecológica en España se han visto influidos por los debates y aportaciones desarrollados fuera de nuestras fronteras. Por otra parte, es cierto que, a pesar de no haber sido numerosas en cantidad, las contribuciones de los economistas ecológicos en nuestro país tienen la suficiente calidad y originalidad como para servir de sólido cimiento a la consolidación de este enfoque en España.

Dos visiones del proceso económico

Un buen punto de partida para reflexionar y comprender las contribuciones de la economía ecológica en general suele ser comparar la visión del proceso económico que ofrece ésta respecto a la manejada habitualmente por el enfoque convencional. Este último, contempla el proceso económico como un sistema aislado del entorno social y medioambiental, donde sólo tienen cabida aquellos objetos que previamente han sido valorados monetariamente y que —aplicando una analogía mecanicista— se mueve como un carrusel donde todo lo producido es consumido y viceversa. Aquí, los factores productivos convenientemente valorados se transforman, sin pérdida o fricción, en bienes y servicios alimentados por un flujo circular de renta que se mueve desde las empresas a los hogares y vuelta a empezar. Tal definición del proceso económico genera automáticamente un medio ambiente externo que deja fuera muchas cosas. Entre ellas, los recursos naturales o funciones ambientales que carecen de un precio de mercado, y los residuos y contaminación generada en los procesos productivos (de ahí el calificativo de «externalidades»). Sin embargo, una vez que los problemas ambientales han alcanzado tal magnitud que no es posible esconderlos a la reflexión, la propia economía convencional ha intentado deshacer parte del camino trazado desde el siglo XIX. Para ello se ha afanado en extender ahora la vara de medir del dinero y su aparato conceptual hacia la realidad «ambiental» con el objeto de tratarla como si fuera una variable monetaria más dentro del sistema. De esta forma, una vez valorado el medio ambiente (o «internalizadas las externalidades»), los ecosistemas se convierten en subsistemas dentro de sistema más amplio que sería el económico. Este intento convencional ha cuajado en lo que actualmente se conoce como economía ambiental.

Ahora bien, frente a esta visión convencional, la economía ecológica plantea que la relación de inclusión es precisamente la contraria: es el sistema económico el que



constituye un subsistema dentro de un sistema más amplio como es la Biosfera, y, por tanto, su dinámica está restringida y debe ser compatible con las leyes que gobiernan el funcionamiento de la propia Biosfera (las leyes de la Termodinámica y la Ecología). A diferencia del enfoque convencional, aquí el ámbito económico y el proceso de producción de bienes y servicios se consideran un sistema abierto en estrecha relación con el resto de sistemas sociales y naturales con los que co-evolucionan. Pero, ¿qué significa, desde el punto de vista de la economía ecológica, pensar en términos de sistema abierto? Varias cosas.

1. En primer lugar, en lo que atañe a la representación del proceso económico de producción, ir más allá del tradicional flujo circular de renta entre hogares y empresas, e incorporar los recursos naturales antes de ser valorados, así como los residuos una vez que han perdido su valor. Implica hacer un seguimiento, desde la cuna hasta la tumba de los flujos físicos involucrados y ver el proceso económico en términos de metabolismo social, esto es: al igual que los organismos vivos ingieren energía y alimentos para mantenerse y permitir su crecimiento y reproducción, la economía convierte materias primas, energía y trabajo en bienes finales de consumo —más o menos duradero—, infraestructuras y residuos.
2. Desde el punto de vista metodológico, al considerar elementos como la energía, los materiales o el territorio, se obliga al economista a abrirse a otros campos, a adoptar un planteamiento transdisciplinar para «el estudio de las relaciones entre los ecosistemas y el subsistema económico en su acepción más amplia». Un planteamiento que tenga en cuenta, tanto las enseñanzas que las ciencias naturales proporcionan sobre la naturaleza y las limitaciones que se imponen a la gestión económica de recursos y residuos, como las unidades de medida (biofísicas o territoriales) que deben ser utilizadas para su estudio. Se trasciende así la mera crematística del enfoque convencional, postulando que no existe una única unidad (monetaria) de medición de los fenómenos económicos, sino que conviene ampliar y enriquecer el espectro de posibilidades.
3. Precisamente por esto, desde el ángulo de la sostenibilidad, la economía ecológica se muestra escéptica con las pretensiones del enfoque convencional de juzgar esta propiedad en términos de sistema cerrado, esto es, utilizando indicadores monetarios —aunque «ecológicamente modificados» (PIB verde, ahorro genuino...)—, para evaluar hasta qué punto un país o región son sostenibles ambientalmente. Por el contrario, la economía ecológica está empeñada en la tarea de comprender y evaluar dicha sostenibilidad desde un punto de vista «fuerte», y como una cuestión de «escala» o tamaño que el subsistema ocupa dentro de la propia biosfera. Y ese tamaño o escala se puede medir desde varios puntos de vista complementarios. En términos de flujos físicos (metabolismo económico) que contabiliza los requerimientos de energía y materiales directos y ocultos (valorados o no) que entran a formar parte del sistema económico, así como los residuos (sin valor monetario) que se generan como consecuencia de su funcionamiento; o en términos territoriales, que traducen la utilización de recursos naturales en superficie

de territorio necesaria para satisfacer el modo de producción y consumo de una determinada población (huella ecológica, *land use-land cover*, etc.).

Dos contribuciones precursoras internacionalmente

Ciertamente, no hubo que esperar a la década de los 90, en la que la economía ecológica comienza su consolidación académica y científica con la *International Society for Ecological Economics* y la revista *Ecological Economics*, para que muchos de estos rasgos ya estuvieran presentes en las aportaciones de dos de nuestros pioneros indiscutibles: José Manuel Naredo y Joan Martínez Alier. En ambos casos encontramos también insatisfacción con el enfoque económico convencional, vocación transdisciplinar y perspectiva histórica. Pero hay un elemento añadido muy importante. A diferencia de otros campos del pensamiento económico (ya sea convencional o heterodoxo) donde las aportaciones españolas novedosas han sido muy escasas, en el ámbito de la economía ecológica, las contribuciones de estos dos economistas han resultado pioneras en el escenario internacional, ayudando a consolidar el propio enfoque.

A Joan Martínez Alier le debemos, en primer lugar, el conocimiento de los pioneros, es decir, el origen de la historia de la economía ecológica. En 1984, hace casi veinticinco años, aparecía la primera versión en catalán de esa peculiar y desconocida historia (*L'ecologisme i l'economia*) y años más tarde, en colaboración con Klaus Schlüpmann, lo hacía en inglés (*Ecological Economics*, 1987), y en castellano (*La economía y la ecología*, 1991). En ella se desempolvaban las aportaciones económico-ecológicas de autores de finales del siglo XIX y principios del XX como Podolinsky, Geddes, Poper-Lynkeus, Soddy, Neurath, etc., cuyo carácter anticipatorio se plasmó en un doble sentido: la temprana reivindicación del estudio de los flujos de energía y materiales que recorren el funcionamiento de las economías (metabolismo económico), y su crítica veraz y a contracorriente del crecimiento económico como meta universal. Este descubrimiento permitió, así, conectar dos generaciones de pioneros de la economía ecológica, pues los precursores recientes de los años 60-70 (Georgescu-Roegen, Daly, Boulding, Ayres...) pudieron conocer la existencia de antiguos autores con preocupaciones similares, pero de los que no tuvieron noticia hasta ese momento.

Junto a esta memoria de los pioneros, Martínez Alier emprendió también desde finales de los 80 la recuperación de la «otra memoria», la de los conflictos ambientales y el ecologismo de los pobres (*De la economía ecológica al ecologismo popular*, 1992; *The environmentalism of the Poor*, 2002, en castellano, *El ecologismo de los pobres*, 2005). Y lo hizo conectando los resultados de la economía ecológica respecto a la insostenibilidad y el desbordamiento de las economías industriales, con la aparición de conflictos ambientales por la distribución de los recursos. Conectó, pues, de manera novedosa, la economía ecológica con la ecología política.

Con José Manuel Naredo también estamos en deuda. No en vano, está presente en casi todos los trabajos importantes de economía ecológica desarrollados en España en los últimos treinta años. Y lo estamos por varios motivos. En primer lugar, por su esfuerzo monumental a la hora de relativizar las categorías funda-

mentales del pensamiento económico en su, ya clásico, *La economía en evolución* (1987). Por mostrarnos, por ejemplo, las limitaciones y contradicciones de la idea usual de sistema económico, o por hacernos ver cómo, ya desde su nacimiento, la ciencia económica se circunscribió progresivamente al universo del valor monetario emancipándose, no sólo de las reglas morales, sino también del cimiento ambiental sobre el que se sostenía la actividad que le era propia. Este proceso explica que la «producción» económica dejara atrás su trasfondo material y pasara a convertirse en la rutinaria tarea de «revender con beneficio», cuando no en la simple adquisición y extracción de riquezas preexistentes para su posterior degradación y deterioro.

En segundo lugar, por desplegar —en la teoría y en la práctica— su enfoque eointegrador de diversas formas: a) tendiendo puentes explícitos e innovadores con la termodinámica y la ecología en el análisis de los sistemas agrarios, urbanos e industriales; b) desarrollando y actualizando, desde finales de los 70 en España, los primeros balances energéticos de sistemas agrarios particulares, y de la agricultura española en su conjunto; c) protagonizando los primeros estudios y análisis de ecología industrial y urbana aplicados a escala regional (Madrid), d) reforzando el discurso de la nueva cultura del agua tanto con elaboraciones teóricas como metodológicas y estadísticas; o e) conectando la dimensión comercial y financiera con las relaciones economía-naturaleza, etc. Creemos que éstas y otras variadas aportaciones en diversos campos de la reflexión económica hacen de él, en buena medida, una referencia clave, no sólo para la economía ecológica, sino para todo enfoque económico crítico que aspire a superar las limitaciones de la sabiduría convencional.

Asuntos, aportaciones y nuevas herramientas

Así las cosas, ¿cuáles han sido los asuntos tratados y las aportaciones realizadas por la economía ecológica desarrollada en nuestro país? ¿Qué herramientas y conceptos se han manejado? ¿Cómo se han aplicado estas consideraciones al estudio de la economía española? Cabe, aquí, distinguir dos etapas. La primera, que abarcaría desde finales de los 70 y toda la década de los 80 y, un segundo período, que comenzaría a principios de los 90 y llegaría hasta la actualidad.

Es cierto que durante los años 80 las aportaciones fueron relativamente escasas pero, a pesar de ello, mantuvieron dos rasgos importantes: la vocación transdisciplinar, y la originalidad de los planteamientos a la hora de iluminar el metabolismo de ciertos sistemas agrarios o urbano-industriales, que luego fueron retomados con interés en los 90 y la década actual. Esto se ve, por ejemplo, en la realización de los diferentes balances energéticos de la agricultura española (tanto globales como de sistemas agrarios concretos) durante período 1978-1985, llevados a cabo por un equipo interdisciplinar encabezado por José Manuel Naredo que incluía desde economistas, hasta agrónomos, ingenieros o antropólogos, y donde también brillaron con luz propia autores como Pablo Campos o Javier López Linage. En todos los casos, los análisis energéticos de la agricultura ponían en entredicho las ganancias de «productividad» económica ofrecidas por la moderna agricultura que, sin realizar balances energéticos, presentaba «mejoras» de la eficiencia monetaria

cuando en términos físicos el resultado del proceso incrementaba las pérdidas —las kilocalorías obtenidas en forma de alimentos eran a veces muy inferiores a las kilocalorías aportadas en forma de inputs (fertilizantes, maquinaria, combustible, etc.). Similar transdisciplinariedad y novedad cabe encontrar en análisis pioneros de ecología industrial y urbana que incorporaban el estudio de los flujos físicos de agua, energía, materiales y residuos de la ciudad de Barcelona elaborado por Paés, Pou, y Terradas (1985), o de la Comunidad de Madrid encabezado por J.M. Naredo y J. Frías en 1986.

Los esfuerzos del decenio de los 80 cuajaron y se consolidaron durante la década de los 90 y la década actual en núcleos de investigación colectiva agrupados geográfica y temáticamente, aunque con fuertes interconexiones entre todos ellos. Por un lado encontramos las aportaciones diversas realizadas bajo el paraguas del «Programa Economía y Naturaleza» que, entre 1992 y 2000, se desarrolló en el seno de la Fundación Argentaria bajo la dirección de José Manuel Naredo, y cuyo equipo de colaboradores (Antonio Valero, José López Gálvez, José María Gascó, Óscar Carpintero, Lidia Ranz...) ha venido manteniendo preocupaciones e investigaciones comunes posteriormente. En segundo término cabe señalar las investigaciones realizadas por el «Grupo de Barcelona» promovido por Joan Martínez Alier y vinculado mayoritariamente al ICTA de la Universidad Autónoma de Barcelona (del que forman parte, entre otros, Jordi Roca, Vicente Alcántara, Jesús Ramos, Giuseppe Munda, o Emilio Padilla) y, en tercer lugar, en un plano más concreto, las investigaciones relacionadas sobre la economía del agua y el enfoque institucional aplicado a los recursos naturales que se han venido consolidando en Canarias en torno al liderazgo de Federico Aguilera, o los esfuerzos desarrollados desde Zaragoza por Pedro Arrojo en aras de aglutinar el discurso de la Nueva Cultura del Agua. Existen, por supuesto, otras aportaciones de interés que poseen un origen geográfico más disperso, aunque no por ello dejan de entroncar con muchas de las preocupaciones mostradas por estos núcleos de investigación.

Sintetizando mucho, se han producido, a nuestro juicio, al menos cuatro desarrollos importantes en la consolidación de la economía ecológica en España en los últimos quince años.

- a) En primer lugar, un proceso de maduración y difusión de los fundamentos teóricos de la economía ecológica entre la comunidad de los economistas. Y aquí, aparte de no olvidar las contribuciones de Naredo y Martínez Alier, conviene recordar que el Programa «Economía y Naturaleza» de la hoy extinta Fundación Argentaria supuso un avance tanto para la difusión en castellano de ciertas obras clave de los economistas ecológicos más importantes, como para la financiación de investigaciones de base de las que tan escasos seguimos estando. La colección de libros que surgió de este doble empeño en su serie de textos básicos y en la de textos aplicados intentaba precisamente cubrir esa múltiple laguna en el panorama peninsular. Esa aspiración a dialogar directamente con los clásicos ha sido también desarrollada por otros economistas ecológicos en los últimos años, especialmente por Federico Aguilera. A él se debe, por ejemplo, la recopilación de una serie de artículos originales sobre

economía del agua que permitieron introducir con rigor en España gran parte de los temas polémicos relacionados con la gestión de este recurso (usos, mercados de agua, formas de propiedad,...); e, igualmente, en colaboración con Vicent Alcántara, a difundir en castellano una selección de textos clásicos de la economía ambiental y ecológica, cuya propuesta metodológica se dejaba traslucir ya desde el mismo título.

Cabe añadir también que, aparte de la recuperación y difusión de los clásicos de la economía ecológica, la otra línea de avance en la reflexión y divulgación teórica durante los años 90 fue la publicación de ensayos y «manuales» que presentaban dos características comunes: a) una actitud crítica hacia el enfoque convencional en el tratamiento del medio ambiente y los recursos naturales y, b) la recepción de las principales controversias y nuevas aportaciones que en cuestiones como indicadores de sostenibilidad, comercio internacional o contabilidad de los recursos naturales se estaban llevando a cabo a escala internacional. Así hay que ver la aparición de textos como el de Roberto Bermejo, el de Martínez-Alier y Jordi Roca, o el de Carpintero.

- b) La segunda línea de avance tiene que ver con la evaluación de la (in)sostenibilidad de la economía desde una perspectiva «fuerte», —o también como cuestión de «escala» o tamaño ambiental del sistema económico dentro de la biosfera—, así como con la controversia derivada sobre si la economía española ha experimentado un crecimiento desmaterializado o no en los últimos años. A estos efectos contamos ya con aproximaciones tanto físicas sobre el metabolismo a escala nacional a largo plazo, en menor medida también a escala regional (Madrid, País Valenciano, País Vasco, Cataluña), o sectorial (transporte, industria), como también territoriales (huella ecológica española, y de las diferentes regiones). A esto hay que unir también los análisis sobre la relación entre crecimiento económico y contaminación desde un punto de vista de la economía nacional. La evolución del metabolismo de la economía española y de su huella ecológica revela una creciente insostenibilidad y muestra la existencia de una dependencia física muy acentuada entre expansión del PIB y recursos naturales durante el último medio siglo, y un déficit ecológico y territorial preocupante que supera varias veces nuestra propia dotación de tierra ecológicamente productiva. Con este panorama, la posición de España en la polémica sobre una supuesta «desmaterialización» de las economías occidentales no es la de corroborar esa tendencia, ni que la pérdida de peso de la agricultura o la industria hayan ayudado a reducir la intensidad material. Antes al contrario, durante este período, se han acentuado los rasgos de insostenibilidad vinculados a las pautas de producción y consumo, y ha sido nuestro país el protagonista del mayor incremento en la utilización de energía y materiales directos y ocultos desde mediados de los 70 en comparación con las principales economías industriales. Habida cuenta que la cara opuesta de este proceso es la generación de contaminación, tampoco

se ha podido detectar la existencia de la relación inversa entre crecimiento económico y emisiones atmosféricas postulada por la llamada hipótesis de la curva ambiental de Kuznets. Más bien, de nuevo, todo lo contrario.

- c) Un tercera línea ha sido la emprendida por economistas ecológicos en conjunción con termodinámicos —ofreciendo incluso resultados novedosos internacionalmente— y que aplica explícitamente de la noción de «coste físico (exergético) de reposición» a la evaluación de la sostenibilidad a escala planetaria. La idea, elaborada por el termodinámico Antonio Valero y su equipo de investigación de la Universidad de Zaragoza (donde destaca la labor de Lidia Ranz y Edgar Botero), intenta cuantificar el coste físico (exergético) en que incurriría la civilización industrial —con su potente disipación de energía y materiales— si quisiera cerrar los ciclos «desde la cuna hasta la cuna», esto es, devolviendo a la naturaleza la energía y materiales tal y como los extrajo de la corteza terrestre y en las mismas condiciones de calidad en que nos los proporciona la naturaleza. Obviamente, para esta tarea, los conocimientos facilitados por la termodinámica son de gran ayuda. El libro dirigido por J.M. Naredo y A. Valero, *Desarrollo económico y deterioro ecológico* (1999), que venía gestándose desde comienzos de la década de los 90, ofreció precisamente una metodología rigurosa y la primera aplicación para calcular este «coste físico de reposición de todo el capital mineral de la Tierra». Posteriormente dichos resultados fueron divulgados también internacionalmente.
- d) Por último, la cuarta línea de trabajo ha sido, claramente, la participación activa de los economistas ecológicos en la construcción de una Nueva Cultura del Agua y, al hilo de ello, el análisis económico-institucional de la vinculación entre calidad ambiental y calidad de la democracia. Esta participación se ha dado a varios niveles. En primer lugar, aportando información de base para conocer y orientar la gestión de este recurso a través de la elaboración de las Cuentas del agua en España, donde un equipo dirigido por J.M. Naredo y J.M. Gascó—con un enfoque novedoso alabado por la propia OCDE— estimó no sólo la cantidad del recurso, sino también su calidad y uso, en cuentas diferenciadas e interconectadas con la esfera monetaria, lo que permitía analizar el ciclo hidrológico completo, pero apenas recibió apoyo posterior para su despliegue y actualización. Esta información era requisito previo para discutir las diferentes alternativas de planificación y gestión del agua en un territorio mayoritariamente árido como el de la Península. Y, entre otras cosas, ha servido para mostrar la escasa racionalidad de la política hídrica de oferta encaminada a ampliar la disponibilidad por medio de la construcción de embalses y trasvases como forma de gestionar el recurso (Plan Hidrológico Nacional). Además, las aportaciones institucionales de algunos economistas ecológicos (Federico Aguilera) en conjunción con científicos naturales relacionados con la problemática de este recurso (y aquí es preciso recordar nombres como Javier Martínez Gil, o Narcis Prats), pusieron de relieve el

origen socioeconómico de mitos como el famoso «déficit hídrico», mostrando que el enfoque adecuado de gestión en el caso de territorios de clima mediterráneo es una política de gestión de la demanda, esto es, de racionalización del uso de agua adecuándose a las condiciones y a la vocación productiva de los territorios (y no al revés), fomentando el ahorro, la utilización eficiente, la mejora de las redes de distribución, modernizando los regadíos, aplicando tecnologías de detrás del contador, fijando precios adecuados al recurso y marcos institucionales proclives para ello. En fin, todas ellas actuaciones que cabrían dentro de lo que se ha denominado Nueva Cultura del Agua, y a las que se ha contribuido también desde la participación en los propios movimientos sociales.

Paralelamente a estos esfuerzos, desde la Universidad de La Laguna (Tenerife) un grupo interdisciplinar encabezado por Federico Aguilera ha ido trenzando una innovadora investigación ecológico-institucional que demuestra cómo el deterioro ecológico (en concreto el relacionado con la gestión del agua y del suelo) está íntimamente relacionado con el deterioro de la calidad democrática de la sociedad, y con la forma en que se toman las decisiones colectivas.

Algunas perspectivas y retos

Éste ha sido un repaso necesariamente incompleto. Y tal vez para compensar esta mirada parcial al pasado y al presente, convenga apuntar brevemente algunas de las perspectivas y retos que la economía ecológica tiene planteados de cara al futuro. Aparte de la necesidad constante de mejorar la información económico-ecológica por parte de la administración — evitando que tengan que ser investigadores individuales o apoyados por instituciones privadas los que tengan que realizar este esfuerzo—, y continuar las líneas de investigación ya abiertas, hay, al menos, dos ámbitos donde las perspectivas son prometedoras y sobre los que convendría profundizar más en nuestro país: 1) el relacionado con la tarea de conexión transdisciplinar y la elaboración de indicadores para evaluar la sostenibilidad española, y 2) el vinculado con las políticas públicas de reconversión ecológica de la economía española.

En el primer caso, aparte de lo ya comentado, sería bueno cuidar la colaboración entre economistas ecológicos e historiadores ambientales a la hora de aplicar herramientas y conceptos como los del metabolismo social y los balances energéticos para evaluar la sostenibilidad de los modelos productivos agrarios en términos históricos. Las aportaciones de Enric Tello, Manuel González de Molina, o Ramón Garrabou son una buena muestra de lo que pueden dar de sí estas propuestas. Por las mismas razones habría que promover aún más la aproximación entre ecólogos y economistas en torno, por ejemplo, a la utilización de indicadores como la Apropiación Humana de Producción Primaria Neta, que procedente del ámbito de la Ecología, se ha convertido también en un importante indicador de la presión socioeconómica sobre la Biosfera. Sería, necesario, por tanto, no cesar en el avance de conectar las dimensiones histórica, física, territorial, social



y monetaria, incorporando la influencia de la esfera comercial y financiera en el deterioro ecológico regional y nacional.

En el segundo ámbito, teniendo en cuenta la necesidad de encauzar el comportamiento económico español por derroteros más sostenibles, parece claro que el concurso de los economistas ecológicos en el diseño de políticas públicas y marcos institucionales adecuados para gestionar los recursos y el territorio desde presupuestos diferentes a los del enfoque económico convencional tendrá que aumentar. Los casos relacionados con el agua y la energía son buenos precedentes de seriedad y rigor.

Es cierto que los escollos y dificultades para el cambio son importantes, y las inercias se hacen notar. Pero, al menos, los cimientos y las herramientas necesarias para ello están razonablemente a punto.

* * *

Planteamientos desde la economía feminista⁷

Cristina Carrasco
Universidad de Barcelona

Lo que hoy se conoce como *economía feminista* se ha desarrollado casi en paralelo al pensamiento económico, pero también —y al igual que en otras disciplinas— ha ido de la mano de la teoría feminista. Los orígenes se encuentran en el siglo XIX en la llamada primera ola del feminismo. En aquel entonces, los debates se centraron fundamentalmente en la demanda de derechos para las mujeres, lo que en economía se tradujo básicamente en reivindicar el derecho de las mujeres a tener un empleo y en fuertes debates por la igualdad laboral y salarial entre mujeres y hombres. Un siglo más tarde y, particularmente, a partir de la década de los años 60, tiene lugar la segunda ola del feminismo caracterizada por un gran impulso de la teoría feminista como pensamiento independiente e innovador. De forma paralela y como resultado de dicha elaboración teórica, se inicia con fuerza la crítica metodológica y conceptual a las tradiciones existentes en las distintas disciplinas y se realizan propuestas de nuevas perspectivas teóricas.

Ahora bien, a diferencia de otras disciplinas que han sido más permeables y más flexibles para aceptar rupturas conceptuales, estas nuevas propuestas no han incidido en lo que es el cuerpo central del análisis económico dominante, ni tampoco en el de otras perspectivas más críticas. En consecuencia, la disciplina económica y la economía feminista transcurren hoy por vías paralelas.

No es de extrañar la falta de reconocimiento de la disciplina económica a este nuevo enfoque, ya que la economía feminista no es un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres. Se trata de algo mucho más profundo. Se pretende deconstruir los conceptos, los modelos y paradigmas utilizados tradicionalmente por la economía y elaborar nuevas categorías y marcos teóricos que tiendan hacia un paradigma alternativo. El objetivo es transformar la propia disciplina y construir una economía que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas.





El desarrollo de la llamada economía feminista —como línea de investigación propia y cuerpo teórico específico— ha tenido lugar fundamentalmente en las últimas tres décadas. Una fecha decisiva es la creación de la *Internacional Association For Feminist Economics* (IAFFE) en 1992 en EEUU, organización planteada como un espacio de debate de las distintas corrientes de economistas feministas y que publica a partir de 1995 la revista *Feminist Economics*, primera revista de esta naturaleza.

Aunque la economía feminista no responde a un pensamiento monolítico, ya que en la discusión y elaboración teórica participan investigadoras(es) provenientes de diversas escuelas de economía —neoclásica, marxista, funcionalista— así como de diversas tradiciones del feminismo —liberal, radical, socialista— se señalan a continuación algunas de las temáticas más relevantes abordadas en las últimas décadas.

En primer lugar, hay que destacar la crítica elaborada desde la economía feminista a los aspectos conceptuales y metodológicos de la disciplina. La crítica se dirige tanto a la escuela neoclásica como a la marxista, aunque la primera —por ser la escuela dominante tanto en la academia como entre los que dictan las políticas económicas— ha concentrado mayor interés y se le ha dedicado más atención. Dicho de forma muy resumida, a la economía neoclásica se la acusa de racionalizar los roles tradicionales de los sexos⁸ —tanto en la familia como en el mercado laboral— y justificar y reforzar de esta manera la situación existente. Por su parte, al marxismo se le critica las nociones —pretendidamente neutras al género— de proletariado, explotación, producción y reproducción y la supuesta convergencia natural de intereses económicos entre hombres y mujeres de clase trabajadora. Además, la limitación del enfoque al tratar sólo con el trabajo que tiene lugar bajo relaciones de producción capitalistas y olvidar el trabajo doméstico realizado en los hogares, plantea la duda en relación a de dónde exactamente se extrae la plusvalía.

En segundo lugar, la crítica apunta al cuadro macroeconómico que habitualmente presenta la economía. Éste está absolutamente sesgado al no considerar la enorme cantidad de tiempo y trabajo que se realiza en el sector no mercantil, del cual depende la reproducción de la población y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo. Y no se trata sólo un problema estadístico, es algo mucho más profundo. Es la conceptualización misma de la interpretación socioeconómica de nuestra realidad que queda totalmente distorsionada. La actividad no remunerada en vez de ser considerada un aspecto central —ya que sin ella, la economía de mercado ni siquiera tendría existencia— pasa a ser una cuestión marginal, residual. Los procesos de producción mercantiles son estudiados y analizados como procesos autónomos, independientes de cualquier otro tipo de trabajo. Acorde con este tipo de funcionamiento, la economía neoclásica nos presenta la figura del *homo economicus* también como personaje autónomo que sin necesitar de otras personas ni hacerse responsable de nadie, actúa de forma independiente en los mercados. En este contexto, el sostenimiento de la vida humana es desplazado al ámbito doméstico entendiéndose como una responsabilidad privada femenina que no guarda relación con la economía.

En definitiva, una de las aportaciones más importantes de la economía feminista ha sido la ruptura con las fronteras tradicionales en economía que restringen



el campo de lo económico a lo mercantil/monetario y la recuperación del trabajo doméstico y de cuidados como parte fundamental de los procesos de producción, reproducción y vida y como actividad central en la satisfacción de las necesidades humanas.

La propuesta de un nuevo marco analítico que considere tanto la economía mercantil como la no mercantil, las interrelaciones entre ellas y tenga como objetivo la sostenibilidad de la vida humana, ha tenido como resultado la revisión de conceptos, la elaboración de nuevas estadísticas e indicadores y una profunda crítica a la forma cómo se elaboran las políticas públicas.

Entre los conceptos más debatidos se encuentra, como era de esperar, la idea de trabajo. En lo fundamental, se trata de recuperar la idea de trabajo transistémica, no identificable con el empleo de una sociedad capitalista, incorporando como categoría económica otras actividades que se desarrollan fuera del mercado, especialmente el trabajo doméstico y de cuidados realizado desde los hogares. Esta reconceptualización del trabajo va acompañada naturalmente de un importante desarrollo sobre el trabajo de las mujeres. Se estudian las distintas dimensiones del trabajo doméstico y de cuidados, su relación con el trabajo de mercado y las condiciones específicas de precariedad del empleo femenino, poniendo de manifiesto las limitaciones de las distintas teorías utilizadas desde la economía para el análisis del trabajo de las mujeres.

En relación a las estadísticas económicas, dos ámbitos han sido especialmente criticados: la contabilidad nacional y las estadísticas de empleo. Respecto a las primeras, se han desarrollado las llamadas Cuentas Satélite de la Producción Doméstica integradas en la contabilidad nacional, aunque no en el PIB. Pero, permanece el debate sobre las ventajas y/o desventajas de valorar el trabajo doméstico y de cuidados a precios de mercado. En cualquier caso, se insiste en la importancia de continuar analizando formas de integración de los distintos trabajos como flujos que participan de un mismo proceso socio económico.

La crítica fundamental a las estadísticas oficiales de trabajo proviene del hecho de no considerar el trabajo doméstico y de cuidados como trabajo, lo cual limita enormemente la capacidad de información y análisis sobre el trabajo y el empleo. El tema no es ninguna tontería, ya que estos datos estadísticos sirven de base para la elaboración e implementación de programas sociales y políticas económicas, las cuales en muchos casos pueden resultar inadecuadas y sesgadas al no disponer de toda la información sobre la actividad global de las personas.

Otra temática abordada por la economía feminista tiene relación con la elaboración e implementación de políticas públicas y la realización de presupuestos públicos sin sesgo androcéntrico. Como es lógico pensar, si la elaboración de políticas públicas y su posterior implementación se basa en los modelos —parciales y poco realistas— utilizados habitualmente por la economía, entonces sólo se tendrán en cuenta los efectos en el lado visible de la economía, es decir, el mercantil; olvidando u ocultando los efectos que las políticas puedan tener en la economía del cuidado no mercantil (invisible). Y como mujeres y hombres se sitúan en distintos ámbitos de la economía —el no monetario y el monetario— es posible que una política aparentemente neutral, pueda tener consecuencias distintas para cada uno de ellos. Estos nuevos enfoques de la política pública se han concretado fundamentalmente

en dos líneas de estudio, los llamados presupuestos sensibles al género y los temas relacionados con género, desarrollo y globalización.

Un presupuesto sensible al género reconoce la estructura social y económica que determina las diferentes necesidades, privilegios, derechos y obligaciones que tienen mujeres y hombres en nuestras sociedades; hace visible las contribuciones diferenciadas de cada uno de ellos en la producción de bienes y servicios y, particularmente, da valor al trabajo de cuidados realizado por las mujeres. En consecuencia, un presupuesto de este tipo plantea la re-elaboración de prioridades y la re-orientación de las políticas y los programas.

Los estudios sobre género y desarrollo han puesto de manifiesto que las políticas de corte neoliberal y, en particular, las políticas de ajuste han modificado las relaciones entre el ámbito de la producción mercantil y el ámbito doméstico, desplazándose a este último una mayor responsabilidad —y, por tanto, un mayor coste— de la supervivencia familiar, situación agudizada por la redefinición del sector público en favor de «lo privado».

Más recientemente, se han discutido los efectos específicos de la globalización sobre la vida y el trabajo de las mujeres. El debate está abierto, siendo la pregunta central si los procesos de globalización están repercutiendo específicamente en un deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, o si por el contrario, pueden estar colaborando —a través de mayores posibilidades de empleo— a una mayor autonomía y capacidad de decisión sobre sus vidas. Finalmente, estudios relativamente recientes se centran en el reconocimiento de la dimensión de género en el comercio internacional que afecta a los países menos industrializados, particularmente en la relación entre exportación, empleo femenino y salarios de las mujeres, siendo los ámbitos de estudio aquellos donde se concentra el empleo femenino.

* * *

La economía crítica en la economía mundial

Carlos Berzosa
Rector de la UCM

Hacer un inventario de las aportaciones más valiosas que se hacen en España acerca de la economía mundial desde una perspectiva crítica no resulta sencillo, pues son muchos los libros que se escriben, los artículos publicados y las ponencias presentadas en las Jornadas de Economía Crítica que se realizan cada dos años. Sin embargo, no todo lo que se publica, aunque tenga pretensiones críticas, ni todas las ponencias presentadas en las jornadas responden a lo que la economía crítica debe ser, tal y como yo la entiendo.

En el artículo «La economía crítica en el mundo y en España» publicado como epílogo en el libro *Macroeconomía y Crisis Mundial*, cuya edición corrió a cargo de Diego Guerrero (2000), trato de precisar qué es lo que realmente hay que entender por Economía Crítica. Aceptando esas premisas, que no he variado siete años después, me voy a referir a aquellas contribuciones que se adecuan a esa concepción

y que, además, me parece que tienen un carácter relevante y marcan pautas en el análisis que sobre la economía mundial se ha hecho en nuestro país.

La síntesis que presento aquí la voy a realizar tomando como referencia aquellas universidades en las que se ha dado una masa crítica de profesores encuadrados bajo la denominación de críticos, que son las universidades Complutense, Santiago de Compostela, Barcelona y País Vasco. En otras existen ejemplos individuales, pero ha sido en éstas en las que la economía crítica ha tenido un mayor desarrollo en torno a figuras como Sampedro, Beiras, Vidal Villa y Sutcliffe.

El punto de partida lo situó en José Luis Sampedro, pues este catedrático fue elaborando desde sus inicios en la docencia universitaria, a finales de los años 40, un análisis estructural novedoso que se desmarca de la teoría económica convencional.

En el artículo «La versión heterodoxa de la economía y el sistema capitalista de José Luis Sampedro» (1987), que escribí como homenaje a este economista, recojo sus principales aportaciones en esta línea crítica y ciertamente heterodoxa. En este libro también se pueden encontrar artículos como el de Beiras, en el que se analiza la contribución tan relevante que hizo sobre el análisis estructural. Asimismo, al final del libro se puede encontrar una extensa información sobre la trayectoria vital de José Luis Sampedro.

Sus principales planteamientos del enfoque estructural se pueden encontrar en *Estructura Económica* (1969), manual éste escrito conjuntamente con Martínez Cortiña que recoge su experiencia docente y que analiza, además, la economía mundial basada en estos supuestos metodológicos. Es, indudablemente, uno de los mejores manuales que se han publicado sobre la estructura económica mundial en nuestro país.

Pero una de las obras más importantes de Sampedro es, sin lugar a dudas, *Las fuerzas económicas de nuestro tiempo* (1968), que reúne un análisis excelente acerca de la economía mundial, acompañado de una gran erudición y expuesto con una magnífica y brillante literatura. Este libro constituye, a mi modo de ver, la mejor obra escrita por un economista español, pues además de los valores enunciados se encuentra el de la originalidad. No tiene nada que envidiar, sino que incluso supera a algunas obras publicadas por Galbraith, Tinbergen y otros autores de fama mundial que abordaron los mismos temas tratados en este libro. El que no haya adquirido más relevancia en el mundo académico internacional se debe, aunque fuera publicado en siete idiomas simultáneamente, a que se trata de un economista español y por ello menos conocido en el mundo que los que se movían en universidades de mayor fama internacional.

Las tres fuerzas económicas que estudia son la explosión demográfica, la aceleración tecnológica y la evolución social, lo que le conduce a caracterizar a los sistemas resultantes. La importancia de esta caracterización de los sistemas económicos tenía la ventaja, sobre otras clasificaciones más simples, de que dividía los sistemas en dos: capitalismo y socialismo. Sampedro, manejando dos variables, el nivel técnico y la urdimbre social, establece dentro de los dos campos matices que enriquecen la naturaleza de los sistemas.

En los capítulos siguientes se adentra en el análisis detallado de los diferentes sistemas, siendo realmente espléndido el realizado acerca de la evolución

del capitalismo. Además, los análisis llevados a cabo sobre el socialismo y los sistemas emergentes se encuentran llenos de sugerencias interesantes. Un libro, en definitiva, que aunque en algunas cuestiones haya notado el paso del tiempo por las evoluciones sufridas por ambos sistemas y, sobre todo, por lo que ha supuesto la caída del modelo soviético, sigue siendo una referencia para estudiar la economía mundial de los años 60, ya que aún conserva en otros muchos procesos cierta actualidad.

Los cambios sufridos por la economía mundial desde entonces hasta ahora se pueden encontrar en mi libro *Los desafíos de la economía mundial en el siglo XXI* (2002) que, sin pretenderlo, complementa de algún modo el de Las fuerzas económicas de nuestro tiempo. Otra importante aportación en este terreno es la realizada por Martínez González-Tablas, quien ofrece una potente capacidad analítica en los dos tomos que ha publicado con el título *Economía Política Mundial* (2007). Precisamente en el prólogo del primer tomo hace referencia al libro de *Las Fuerzas económicas de nuestro tiempo*, al que considera como un referente remoto pero vivo. Uno de los aciertos, de los muchos que podemos encontrar en estos dos volúmenes, es que comienzan con un capítulo titulado «La dimensión ecológica de la existencia social». Sin lugar a dudas estos dos tomos son de lo mejor que podemos encontrar en la literatura económica crítica de nuestro país. Otro libro potente de Martínez González-Tablas es el que afronta la globalización, *Economía Política de la Globalización* (2000), que es, como él mismo explica, el precedente de los volúmenes sobre economía política mundial. Con estos tres libros Martínez González-Tablas se sitúa como el referente principal y más importante de los estudios sobre la economía mundial de nuestro país, no sólo desde la perspectiva crítica, sino también desde la convencional.

Volviendo a José Luis Sampedro, otro libro de referencia de este autor es *Conciencia del subdesarrollo* (1972), escrito en un momento en el que experimentaba un gran auge la teoría de la dependencia y que marca su principal línea de análisis. El capítulo sobre la estructura del subdesarrollo es seguramente una de las mejores caracterizaciones que se han hecho en la literatura económica de lo que significa una situación de esta naturaleza. El libro plantea de un modo bastante pionero el enfoque ecológico, en un momento en el que no se tenía aún suficiente conciencia sobre la problemática, y la contaminación como un producto del sistema.

Me correspondió a mí, a petición del propio Sampedro, actualizar este libro en 1996 y pude comprobar que muchas de las tendencias que ahí se enunciaban habían incluso empeorado, como era la creciente distancia entre los países desarrollados y los subdesarrollados, al tiempo que los países pobres seguían sufriendo relaciones de dependencia y dominación. El libro actualizado con las evoluciones sufridas desde el año 1972 se convirtió en una obra de referencia en muchas universidades y para las personas que se interesaban por los problemas del subdesarrollo. Fue muy bien acogido.

Las enseñanzas de Sampedro y su magisterio crearon un núcleo en el departamento de Estructura Económica de la Universidad Complutense que, con matices distintos, siguieron esa línea fructífera de análisis. En primer lugar, Martínez Cortiña, que fue su discípulo principal, y posteriormente yo mismo, quien junto con Francisco Albuquerque abrimos las puertas a generaciones de economistas que

han configurado una corriente de pensamiento crítico, como es el caso de Ángel Martínez González-Tablas, Enrique Palazuelos, Fernando Luengo, José Déniz, José Antonio Nieto Solís y Pablo Bustelo.

Fruto también de la experiencia docente, y habida cuenta que el libro de Sampedro y Cortiña se encontraba agotado y no fue nuevamente editado, fue la publicación del manual *Estructura Económica Mundial* por parte de Berzosa, Bustelo y De la Iglesia (1996), que siguiendo la línea metodológica estructural actualizó los contenidos y los planteamientos.

Otro núcleo importante sobre la economía mundial se crea en la Universidad de Santiago de Compostela alrededor de Beiras, aunque las publicaciones de éste se centran más en la economía gallega que en la economía mundial, pero no así sus clases. En esta universidad podemos destacar profesores como López Suevos, que sí tiene libros interesantes acerca de la economía mundial y goza, además, de un gran conocimiento y un nivel cultural realmente apreciable. De entre sus numerosos libros cabe destacar, sobre el objeto de estudio que aquí nos ocupa, *Excedente económico e análise estructural* (1977), *O marxismo e a análise estrutural* (1980), y *O outro desenvolvemento*.

Otro núcleo importante de economía crítica se lleva a cabo en la Universidad de Barcelona en torno a Vidal Villa. Este profesor publica en 1973 *Iniciación a la economía marxista*, que es el resultado de los apuntes corregidos y aumentados de las clases correspondientes a un trimestre que imparte de la asignatura Estructura Económica y Organización Económica Internacional en dicha universidad. Es un enfoque marxista que realiza para tener un marco teórico que sea útil para estudiar la estructura económica internacional, con el fin de determinar las leyes que rigen el funcionamiento de los diversos modos de producción existentes en el mundo en la actualidad y cómo se interrelacionan las diversas categorías que los integran.

Un planteamiento marxista el de Vidal Villa que se encuadra en la corriente americana de Sweezy, Baran, Magdoff, que además tiene en cuenta el enfoque del estructuralismo francés de Althusser, Poulantzas y Bettelheim, y que en el subdesarrollo sigue a Amin, Gunder Frank, Dos Santos y Mauro Marini. Con posterioridad publica el libro *Teorías del Imperialismo* (1976), que es de referencia obligada para adentrarse en el estudio de los autores mencionados y otros que abordaron la cuestión del imperialismo. Un libro éste que camina en la línea metodológica del profesor Vidal y que pone de manifiesto sus buenos conocimientos para abarcar tantas contribuciones, haciéndolo de un modo pedagógico y exponiendo los principales aportes de los diferentes analistas, diferenciando claramente lo principal de lo secundario.

La obra de Vidal es muy exhaustiva y sería imposible hacer una síntesis de todo lo publicado, pero en línea con los libros mencionados se encuentra *Mundialización, diez tesis y otros artículos*, en el que recoge las tendencias mundializadoras que está teniendo la economía mundial desde los años 80 principalmente. Como continuación de aquel primer libro sobre *Iniciación a la economía marxista* se encuentra el manual *Estructura Económica* (1987) realizado con Javier Martínez Peinado, su principal discípulo, quien también se adentra en el análisis de la mundialización con *Capitalismo Global*. Más tarde, otro manual en el que intervienen varios profesores del departamento es *Economía Mundial*

(1995), que de algún modo es representativo de la escuela de Vidal Villa en la Universidad de Barcelona.

Una buena síntesis de lo que ha sido la obra y la propuesta intelectual de Vidal Villa se encuentra en los artículos que Martínez Peinado le dedica en el libro homenaje *El futuro imposible del capitalismo* (2007). Un libro en el que un buen elenco de economistas hemos querido tributar homenaje al que fue un gran docente, investigador y estudioso de la realidad económica mundial.

Asimismo es fundamental que citemos a los profesores de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), que se han ocupado básicamente de los problemas del desarrollo económico, han fundado el Instituto Hegoa de desarrollo vinculado a la Universidad y que, con la publicación de los cuadernos de trabajo, realiza una labor en este terreno verdaderamente memorable de difusión y conocimiento. Entre los profesores del País Vasco hay que citar a Bob Sutcliffe, quien, aunque es británico, ha llevado a cabo en los últimos años su labor docente e investigadora en la UPV/EHU. Su magisterio ha marcado la impronta en Hegoa, aparte de las publicaciones realizadas en los documentos de trabajo de este instituto universitario. Otro profesor a mencionar es Koldo Unceta que ha sido director del instituto y trabaja sobre los problemas de la pobreza y de desarrollo humano, siendo destacable la publicación *Desarrollo humano*, coordinada por él, que recoge ponencias del congreso celebrado en Bilbao en 1990 y un artículo suyo en el que podemos encontrar su enfoque primordial.

Este conjunto de aportaciones han tenido que enfrentarse con los grandes cambios que se han sucedido en las últimas décadas. En primer lugar, con el propio significado de la economía mundial, en la que su identidad con la economía internacional deja de ser válida. Estamos situados en una etapa que comparte rasgos con la analizada por las teorías del imperialismo, pero que añade otros nuevos, algunos de impacto profundo y duradero, entre los que la globalización emerge como un proceso genérico y, a la vez, más allá del velo semántico que conlleva, como una plasmación específica en la que las relaciones económicas básicas (comercio, finanzas, producción, consumo) cobran nuevos perfiles y se ven sometidas a un juego de interacciones recíprocas que las modifican. Mientras, a su lado, aparecen movimientos migratorios de nuevo tipo y flujos que se sitúan al borde o más allá del marco legal establecido, generándose un conjunto de efectos que afectan al funcionamiento de la totalidad de la economía mundial y a la capacidad de maniobra de sus componentes. Constituye, en definitiva, un proceso en el que se combinan elementos de oportunidad, con otros de amenaza o exclusión.

En este contexto, resurge con más fuerza la polémica sobre el significado del subdesarrollo. Aunque aparentemente es asumida la distinción entre desarrollo y crecimiento económico, los esfuerzos de adjetivación —sostenible, humano— no resuelven la ambigüedad que se deriva de la falta de un sólido establecimiento de prioridades, porque el voluntarismo que esconden muchas yuxtaposiciones no puede ocultar la falta de nitidez en las delimitaciones básicas, en especial, para el caso en el que la insostenibilidad ecológica hace aflorar la inviabilidad de la aspiración a una universalización del modelo de producción y consumo imperante. Para acabar de complicarlo, el comportamiento de las grandes economías emergentes parece

cuestionar la tesis de que, en los tiempos actuales, la única salida del subdesarrollo sólo pueda ser, según la formulación de la teoría de la dependencia, el desarrollo del subdesarrollo. Ya no son sólo las pequeñas economías «atigradas» del Sudeste asiático las que parecen desmentir este planteamiento. Ahora las economías que llevan décadas creciendo de forma sostenida a ritmos sorprendentes son las más populosas, las que, en tiempos de globalización, representan a una tercera parte de la humanidad.

Sobre este telón de fondo se teje el debate sobre las políticas, tanto las que afectan a las relaciones económicas internacionales, como las que conciernen al subdesarrollo. En las primeras conviven la pertinaz desregulación del ámbito financiero (con los viejos organismos económicos internacionales con sus funciones, de un lado, mantenidas y, del otro, tanto solicitadas como cuestionadas), la aspiración frustrada a una mayor regulación en lo concerniente a la inversión extranjera directa y a los derechos (más que a las obligaciones) de las empresas transnacionales y, en el comercio, la mezcla de retórica de orientación al desarrollo y duda sobre los criterios rectores (ese aludido desarrollo o la descarnada extensión de la mercantilización irrestricta en todo lo que sea susceptible de transacción en el ámbito internacional) y los mecanismos reguladores deseables (en teoría los multilaterales auspiciados por la OMC, pero si la práctica aprieta, los bilaterales, menos presentables pero a la postre suficientemente operativos). En las segundas se puede detectar una clara deriva que lleva del Consenso de Washington (expresión consumada de la lectura neoliberal), al pragmatismo impuesto por la crudeza de la realidad en el postConsenso (en el que es difícil deslindar lo que hay de permanencia y lo que hay de cambio). Es un tránsito que, sin aparente solución de continuidad, pasa de la universalidad de los modelos a la singularidad de las instituciones, juego malabar frente al que se manifiestan los movimientos alter o antiglobalización, que bien proponen otra lectura o bien cuestionan pura y simplemente las políticas propuestas como expresión de una globalización nacida de un capitalismo cuyos valores y lógica rechazan.

En último lugar, aparecen lecturas controvertidas sobre algunas de las grandes cuestiones del mundo actual, se trate de la pobreza (su grado de existencia, su evolución, su significado específico en las circunstancias actuales, su superabilidad), de la desigualdad (objeto de mediciones diversas, en torno a las que se han construido discursos a menudo tan llenos de econometría como de ideología, en algunos de los cuales el rasgo de pobreza «internalizada» que conlleva el aumento de la globalización es algo eludido), de la cooperación para el desarrollo (sin detenerse en la cuestión sobre el tipo de desarrollo con el que se coopera y sin llegar a plantear si la pretendida cooperación puede leerse en sí misma y al margen del tejido de relaciones económicas internacionales o tiene necesariamente que serlo en su seno y como dimensión crítica de las dominantes) o, finalmente, del significado de los bloques económicos (para unos simple escalón dentro del proceso de globalización existente, para otros posible variante frente a ella, al producirse en tejidos institucionales más susceptibles de control social y menos abocados al predominio del mercado autorregulado).

Referencias

- BERZOSA, C. (1987), «La versión heterodoxa de la economía y el sistema capitalista de José Luis Sanpedro», en Homenaje al Profesor Sampedro, Ciclo de Conferencias, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp.33-53.
- (2000), «La economía crítica en el mundo y en España», en *Macroeconomía y crisis mundial*, Edición de Diego Guerrero, Trotta, Madrid, pp. 245-250.
- , BUSTELO, P. y DE LA IGLESIA, J. (2001), *Estructura económica mundial*, Síntesis, Madrid, 2ª edición.
- (2002), *Los desafíos de la economía mundial en el siglo XXI*, Nivela, Madrid.
- LÓPEZ-SUEVOS FERNÁNDEZ, R. (1977), *Excedente económico e análise estructural*, Galaxia, Vigo.
- (1980), «O marxismo e a análise estrutural», *Separata do Boletín de Ciencias Económicas*, Vol. XXII, Coimbra.
- (1990), *O outro desenvolvimento*, Novo Século, A Coruña.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ TABLAS, A. (2000), *Economía política de la globalización*, Ariel, Barcelona.
- (2007), *Economía política mundial, T.I: Las fuerzas estructurantes*, Ariel, Barcelona.
- (2007), *Economía política mundial, T.II: Pugna e incertidumbre en la economía mundial*, Ariel, Barcelona.
- MARTÍNEZ PEINADO, J. y SANCHEZ TABARÉS, R. (eds.) (2007), *El futuro imposible del capitalismo, Ensayos en memoria de José María Vidal Villa*, Icaria, Barcelona.
- SAMPEDRO, J.L. (1968), *Las fuerzas económicas de nuestro tiempo*, Guadarrama, Madrid.
- , MARTÍNEZ CORTIÑA, R. (1969), *Estructura económica*, Ariel, Barcelona.
- (1972), *Conciencia del subdesarrollo*, Salvat, Barcelona.
- SAMPEDRO, J.L. y BERZOSA, C. (1996), *Conciencia del subdesarrollo*, Taurus, Madrid.
- UNCETA, K. (1990), *Desarrollo Humano*, Icaria, Barcelona.
- VIDAL VILLA, J.M. (1973), *Iniciación a la economía marxista*, Laia, Barcelona.
- (1976), *Teorías del Imperialismo*, Anagrama, Barcelona.
- (1996), *Mundialización. Diez tesis y otros artículos*, Icaria, Barcelona.

* * *

Sobre la economía pública y el estado del bienestar

Miren Etxezarreta

Universidad Autónoma de Barcelona

En este comentario, entiendo por Estado del Bienestar (EB) las políticas sociales para asegurar a la población trabajadora y a las capas populares unas condiciones de vida que faciliten su reproducción social en cualquier circunstancia, mediante la provisión de los servicios públicos esenciales que lo hagan posible. El EB ha experimentado una amplia evolución histórica en la que, partiendo del intento de asegurar condiciones de supervivencia mínimas a las personas que no estaban en condiciones —permanentes o temporales— de lograrlas a través de su trabajo, ha llegado a constituir una pieza clave de las sociedades modernas proporcionando a las poblaciones una cierta seguridad, y al sistema una estabilidad básica, mediante una serie de servicios públicos considerados esenciales para el desarrollo personal y social. Se considera que el Estado de Bienestar actual abarca los ámbitos de la protección frente al desempleo (por paro, situaciones de enfermedad o invalidez), la provisión de servicios sanitarios, la existencia de un sistema público de pensiones, ayudas a la vivienda y un sistema de asistencia social para quienes no pueden ganarse la vida por sí mismos. La enseñanza, aunque es un elemento esencial para un desarrollo adecuado de la población, no se suele incluir dentro de los servicios esenciales del Estado del Bienestar, seguramente por razones históricas, y tampoco la incluiré en este comentario.

Es bien sabido que el capitalismo actual y el auge del neoliberalismo están suponiendo un fuerte ataque tanto en los planteamientos conceptuales como en la realidad del Estado del Bienestar, pretendiendo demostrar la ineficacia del mismo y la conveniencia de su sustitución por los servicios proporcionados por el mercado. Desde hace décadas se sufre un potentísimo esfuerzo de los principales agentes del sistema capitalista y en particular de su vertiente financiera, por destruir el Estado del Bienestar (EB), sobre todo mediante la desregulación laboral y la privatización de todos los servicios sociales. La aceptación de la ideología del mercado y de la ciencia ortodoxa por los dirigentes políticos y sociales tiene una importante incidencia, pues de ellos emanan las reglas por las que se regirá el EB. Asimismo, es altamente significativa y de graves consecuencias la aceptación de la filosofía neoliberal por parte de los dirigentes de los grandes sindicatos, ya que ello influye fuertemente en los trabajadores y marca en gran parte la existencia, amplitud y fortaleza de las resistencias y posiciones reivindicativas que pueden surgir desde la población.

¿Cuál está siendo la respuesta teórica y práctica a esta dinámica? ¿Qué avances, y cuales son las carencias que se perciben en el tratamiento de los diversos aspectos del Estado del Bienestar? ¿Se proponen algunas alternativas?, y si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son?

Un ámbito en el que el análisis crítico está desarrollándose con abundancia y calidad es el relativo a los aspectos laborales. Se destaca la grave pérdida en las condiciones de trabajo —el empleo con salarios dignos y estabilidad disminuye permanentemente y la precariedad se adueña de los empleos — y en la capacidad

adquisitiva de los salarios reales en la última década. Se observa que la dualidad en los salarios aumenta considerablemente, siendo posible encontrar muy pocos salarios muy altos y una gran masa de los llamados «mileuristas» que abarca a una gran parte de los trabajadores españoles. Cada vez es más difícil acceder al subsidio de desempleo y sus prestaciones son menores, siguiendo la política española en este tema las líneas de evolución del *welfare* al *workfare*⁹ que, iniciadas en Estados Unidos con Clinton, han sido asumidas por la Unión Europea y hechas suyas por la mayoría de los gobiernos de la Unión y sus políticas laborales. A pesar de ello, con algunas excepciones (Sintel, pero hace ya bastantes años) es prácticamente inexistente la crítica y la movilización social llevada a cabo por parados o trabajadores en precario.

Otro ámbito en el que se han desarrollado aportes significativos es el referido a la Renta Básica. Desde mediados de los años 80 algunos autores holandeses consolidan este concepto que se define como la implantación de una política que establece el derecho de cada ciudadano/a a percibir un ingreso periódico para cubrir sus necesidades materiales sin ninguna contrapartida a cambio, independientemente de la situación familiar, laboral o económica de cada persona.¹⁰ Este concepto por su alejamiento del ámbito laboral, universalidad e incondicionalidad suscitó un gran interés y desde entonces está dando lugar a un amplio debate en el ámbito de las ciencias sociales y en círculos más amplios relacionados con las políticas sociales.

También, aunque más vinculado al ámbito de la UE que específico del Estado español, se podría señalar el trabajo de los Economistas Europeos por una política económica alternativa, cuyo Memorando Anual, disponible siempre en castellano, realiza una amplia revisión crítica, completa y comprensiva de la política social de la Unión.

Sin embargo, otros aspectos —aun cuando están siendo ampliamente abordados— muestran deficiencias en su tratamiento. Es el caso de los trabajos acerca de la pobreza y, en menor grado, sobre la inmigración, tratando de cuantificar y radiografiar los fenómenos desde variadas vertientes pero sin penetrar en el fondo de las causas de la misma y ni siquiera en las mejores maneras de erradicarla. Con todo, son documentos empíricos que pueden ser útiles para un conocimiento de la realidad, pero que no llevan muy lejos si no se sitúan en el contexto de un análisis crítico del conjunto de la dinámica social. Por el contrario, y a diferencia de otros países, no aparecen, más que esporádicamente en la prensa cotidiana, trabajos críticos sobre la distribución de la renta y, en especial, sobre la concentración de la riqueza en España.¹¹

Entrando, pues, ya en el capítulo de las carencias, hay numerosos aspectos, cruciales para la naturaleza de las políticas públicas y del Estado del Bienestar, que apenas están siendo abordados desde una perspectiva crítica.

Es curioso, y lamentable, que frente a la intensísima campaña proveniente de los organismos financieros acerca de «la crisis de las pensiones», y en menor grado, acerca de la necesidad de resolver el tema de la financiación de la sanidad, el «pensamiento crítico» apenas intervenga en la discusión sobre ambos temas y que las direcciones sindicales establezcan generalmente sus posiciones basadas en la aceptación completa de los enfoques convencionales.

A pesar de la enorme actualidad del tema de la vivienda en España no conocemos muchos análisis críticos sobre la misma. La mayoría de los tratamientos sobre el tema se limitan, en el mejor de los casos, a señalar que los precios de la vivienda son debidos a la especulación, sin profundizar más en un fenómeno de tal complejidad e interés. Tampoco se trata con mucho rigor el tema de la asistencia social aunque la implantación de la Renta Mínima de Inserción dio lugar a bastantes artículos sobre el tema, así como la aprobación de la ley de Dependencia.

La valoración general que merecen la mayor parte de estos trabajos de análisis crítico de la economía española es que se concentran en revisar la evolución de la misma y mostrar que ésta no sigue la senda de bienestar y armonía que preconizan los apologistas del mercado, y que la intervención pública, tan denostada por el neoliberalismo, es imprescindible para dar lugar a sociedades con posibilidades de reproducción social y un mínimo de cohesión social, por no mencionar la necesidad de la regulación y el apoyo público para dar lugar a sociedades menos injustas y más satisfactorias para la población. En algunos trabajos se exploran también las posibles líneas de actuación y formas de organización que se postulan más eficientes, así como las disfuncionalidades y problemas a que las mismas puedan dar lugar, siempre bajo la premisa de la validez de la intervención pública. Es un pensamiento crítico que, por lo menos explícitamente, no cuestiona el carácter esencial del capitalismo como injusto y explotador ni, como en otras épocas, explora o preconiza su transformación en un sistema alternativo. Es una crítica y recomendaciones dentro del sistema capitalista, no esencialmente anticapitalista.

Pasamos ahora a revisar la evolución del Estado del Bienestar en la práctica. ¿Qué se puede decir de la praxis? Es difícil separar la vitalidad de la teoría de la de la lucha social. Y en este aspecto, como en otros, la debilidad de una refleja la pobreza de la otra. Tras el impulso que las luchas sociales tuvieron al principio de la transición, hace ya bastantes años que el corpus social español, en general, parece haber aceptado que el mundo actual sólo puede ser como es, es decir, neoliberal. Y lo que es mucho más importante, que los dirigentes sociales de los movimientos mayoritarios, políticos y sindicales —partidos considerados «de izquierdas» y sindicatos mayoritarios—, claves en las movilizaciones por condiciones alternativas, están totalmente persuadidos de que sólo de la buena salud del capital se puede desprender el bienestar del conjunto de la población. Y actúan en consecuencia.

Estos planteamientos son graves pues han conducido a una actitud de aceptación de que las cosas «son así y no pueden ser de otra manera» y a modelar las reivindicaciones sociales en la dirección de convenios y pactos que han debilitado grandemente las demandas y luchas sociales. Más la globalización y su correspondiente política de competencia mundial entre los trabajadores, con el paro y la precariedad laboral, las deslocalizaciones reales y el temor a las que se pudieran producir, han generado una situación en la que, en la mayoría de casos, por ejemplo, ante los expedientes de reducción de plantilla y cierres de empresas, tras unas pocas manifestaciones testimoniales de los trabajadores afectados (con muy poco seguimiento de otros trabajadores) toda la «lucha» se reduzca a conseguir mejores condiciones de indemnizaciones de despido y por jubilaciones anticipadas.

Respecto a los denominados estrictamente servicios sociales comencemos observando lo que sucede con las pensiones. Tras una resistencia inicial de las

organizaciones sindicales mayoritarias, el clima cambió a partir de la firma en 1995 del primer Pacto de Toledo. Desde entonces el aparato sindical no sólo no ha luchado por el mantenimiento de las pensiones públicas, sino que bajo el argumento que hay que sostener el sistema financiero de las mismas, está colaborando activamente a impulsar los sistemas privados de pensiones, llegando a suscribir convenios colectivos para grupos crecientes de trabajadores (funcionarios de la enseñanza, de la sanidad, otros funcionarios, empleados de banca...) en los que un porcentaje del aumento de salarios logrado en convenio se dedica obligatoriamente a la provisión de un fondo privado de pensiones.¹² Como consecuencia, no sólo no se impulsa, sino que se frena toda protesta social contra el deterioro de las pensiones públicas. Con gran dolor no queda más remedio que denunciar la penosa e interesada actuación de los dos grandes sindicatos del país (CC OO y UGT) frente al tema de la privatización de las pensiones. Por su parte, no es posible ignorar que para muchas personas de edad avanzada el disfrute de la sanidad y sus pensiones, aunque sean bajas, les suponen una seguridad y la posibilidad de un medio de vida superior al que refleja su memoria respecto a los ancianos en el pasado, por lo que están bastante satisfechos con su suerte. Se quejan del nivel económico de las mismas y seguramente están firmemente decididos a mantenerlas, pero no son muy activos respecto a ellas.

Todavía es peor la situación respecto a la sanidad, donde, esporádicamente, se manifiestan los médicos jóvenes reivindicando una mejora en sus condiciones laborales, pero realmente no es fácil encontrar instancias de protestas de pacientes de centros de salud u hospitales que no sean estallidos momentáneos por cuestiones muy puntuales, aunque la queja por los largos períodos de las listas de espera son constantes. Existe una importante asociación «En defensa de la sanidad pública» que lucha denodadamente por este objetivo, pero no son muy conocidos ni apoyados por una opinión pública indiferente. La propuesta de «copago» suscitó cierta inquietud, pero al eliminarse ésta y no aparecer claramente que el erario público financia partes crecientes de provisión privada de la sanidad, la población no se preocupa.

No se observan actividades críticas de los pobres, ni de quienes están vinculados a la asistencia social, ni de los profesionales relacionados con estas situaciones, ni de la población en general acerca de dichos temas. Como ya he señalado, parece que hemos llegado a aceptar sin problemas que estos aspectos son estructurales e inevitables en los albores del siglo XXI.

Dos aspectos respecto a la vivienda: por un lado, hay que destacar la importancia del movimiento Okupa, con muchos años ya de organización y actuación, no sólo reivindicando el acceso a la vivienda mucho antes de la inquietud actual por sus altos precios, sino por propugnar una forma de participación cultural y de vida muy distinta, que lleva a este movimiento a una visión alternativa mucho más amplia que a reivindicar un servicio. Por otra parte, últimamente se percibe también una movilización más amplia, casi exclusivamente entre la juventud, en torno a este gravísimo problema, pero no parece que se trata de actividades continuadas y permanentes, sino de convocatorias esporádicas en momentos muy precisos que se limitan a solicitar mejores condiciones para acceder a una vivienda.

Un elemento nuevo que hay que mencionar para describir la evolución de las prácticas sociales en las últimas décadas es la aparición de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Desde los años 90 estas asociaciones cubren multitud de facetas sociales y han ampliado en muchos aspectos y ámbitos la ayuda humanitaria. Han llegado a tener tal importancia que las autoridades públicas han pasado a financiar una parte importante de sus actividades y, en ocasiones, incluso les llegan a ceder parcelas de sus servicios para que ellas las cubran. Estos desarrollos, de gran variedad de formas y sistemas, suponen un cambio significativo en el contexto de la provisión de servicios sociales, especialmente en aquellos más relacionados con la pobreza y la marginalidad. Por un lado, significan un valor social importante de cooperación y solidaridad, que humaniza la provisión de servicios y les permite llegar a situaciones donde un enfoque de servicio público puede tener más dificultades de abordaje. Pero, por otra parte, diluye en gran parte el concepto de derecho de los servicios sociales, identificándolos con una acción voluntaria y caritativa, que puede ser o no satisfecha si no hay voluntarios para ello; además, como quienes trabajan en estas tareas son, en principio, personas que lo hacen gratuitamente, suponen una competencia para aquellos servicios que se nutren de empleados públicos que reivindican salarios dignos. Todavía más, como de forma creciente las ONG se financian con recurso a fondos públicos, que les son cedidos para que completen o sustituyan la función pública, una vez concedida la ayuda supone un uso del dinero público en actividades y formas poco controladas por las instituciones públicas. Asimismo, hay que considerar, que estos grupos no se organizan para defender los derechos sociales de las poblaciones, sino más bien para cubrir las carencias de los mismos en situaciones específicas. Para abreviar: la irrupción de las ONG está suponiendo un cambio importante en la provisión de ciertos servicios públicos, en los que se pueden detectar modificaciones serias en el principio de que los derechos sociales constituyen derechos ciudadanos y no solidaridad particular. En muchos casos es difícil identificar si la actuación de ciertas ONG constituye parte de los movimientos sociales, actuaciones de solidaridad con los más necesitados, o incluso en algunas situaciones, formas de mantenimiento de ciertos grupos de personas que buscan su inserción laboral. Se está iniciando un debate sobre el papel de la ONG en las sociedades actuales, debate que es totalmente necesario para identificar la naturaleza y el papel de las mismas, deslindar responsabilidades en su ejecución y control, y evitar que una iniciativa nacida de la solidaridad se desnaturalice y contribuya a debilitar los derechos ciudadanos y el propio concepto, así como la responsabilidad de las instituciones públicas frente a los mismos.

No menos novedosa e importante es la emergencia, extensión y protagonismo de los movimientos sociales que, durante los últimos años, han mostrado una intensa vitalidad en este país. A pesar de esta fuerza y presencia y de la disconformidad genérica que los mismos expresan en cuanto a la sociedad capitalista que vivimos, el Estado del Bienestar no es uno de los campos prioritarios de los movimientos, ni en preocupación ni en actividades concretas. En el ámbito del Estado del Bienestar es únicamente respecto al tema de la Renta Básica sobre el que los movimientos sociales parecen ser más receptivos. Estas sensibilidades se pueden entender debido a las nuevas problemáticas que surgen y a las condiciones



económicas y sociales en que se desenvuelven las nuevas generaciones, pero el abandono de las luchas por aspectos esenciales para la distribución de la riqueza social no puede dejar de suscitar una cierta inquietud.

En el capitalismo actual el ataque al Estado del Bienestar es de gran alcance y muy poderoso. Serán necesarias potentes luchas sociales para no perder las conquistas sociales que han costado tantos esfuerzos colectivos

* * *

Responsabilidad social empresarial: ¿predicar o dar trigo?

José Miguel Rodríguez Fernández
Universidad de Valladolid

En el libro *El capitalismo desatado*, su autor, uno de los más prestigiosos especialistas británicos en economía política, ha efectuado un resumen lapidario de la situación a la que se ha llegado durante los últimos años (Glyn, 2007). Desde el comienzo de la década de los 80, se observa en los países de la OCDE un crecimiento muy suave de los salarios reales y unas tasas de beneficios con sustancial recuperación. Alcanzado el año 2000, los precios de las acciones habían recuperado todas sus pérdidas previas de posiciones relativas frente a los salarios, experimentadas durante los míticos años 60 y parte de los 70. Este escenario sólo se deterioró de nuevo en el inicio del siglo XXI, tras la explosión de la burbuja bursátil de las compañías tecnológicas; y, por lo que ahora se vislumbra, únicamente de forma transitoria. En pocas palabras, el capital financiero parece haber ganado la partida, arropado por un «Consenso de Washington» encargado de reafirmar los fundamentos de la economía capitalista e imponer una nueva versión del viejo liberalismo del *laissez faire*.

En este entorno y por lo atañe a la empresa, la retórica de la información financiera que aparece hoy en los medios de comunicación contiene un doble mensaje:

Por una parte, sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y demás inversores institucionales vienen a legitimar un capitalismo fiduciario, que intenta presentarse limpio de connotaciones ideológicas conservadoras, al resaltar su carácter popular y—más en general—alabar la «democratización» de la inversión financiera: todos somos o podemos ser accionistas de empresas, e incluso «opcionistas». Hasta se habla nada menos que de «socialismo de los fondos de pensiones», con la peculiaridad de que ahora ya se trata de un socialismo que—¡por fin!—va a distribuir la abundancia gracias a unas compañías presionadas por los mercados de capitales para aplicar el *mantra* de moda: crear valor para el accionista, lo cual, según la propia teoría financiera más ortodoxa, exige alcanzar beneficios extraordinarios bajo uno u otro rótulo— EVATM (Economic Value Added), MVA (Market Value Added), SVA (Shareholder Value) o TSR (Total Shareholder Return)—. Y, así, en nombre de la globalización financiera y una presunta competencia económica generalizada, se favorece la economía de casino y la estrategia empresarial de la reestructuración perpetua, en pos de las ganancias.





Por otro lado, diversos *gurús* del *management* ponen en guardia ahora contra ciertas prácticas litúrgicas de la religión del «sanear, cerrar o vender» difundida durante los pasados años por otros no menos *gurús*. Condenan la búsqueda de beneficios miopes—a corto plazo—y claman a favor de los rendimientos a largo—sin especificar tal período—. Al mismo tiempo, se han embarcado en una cruzada en pro de la «rentabilidad con ética» dentro de un «mercado de la virtud» (Vogel, 2006). De inmediato, una extensa cohorte de consultores y asesores han dado vida a una rentable industria de la responsabilidad social empresarial y la inversión ética. Prodigan sus consejos entre unas compañías ávidas de compaginar la creación de valor para los accionistas y la buena fama ante la opinión pública. Una opinión pública que, progresivamente, parece inquietarse más ante la falta de respeto a los derechos humanos, el deterioro ecológico, la exclusión social, la explotación sobre los países del Sur o los escándalos financieros—con sus prácticas de «contabilidad creativa» y fraudulenta «gestión de las ganancias». Además, de este modo, el ciudadano-partícipe de un fondo de inversión y el mismo ciudadano-trabajador-consumidor podrá finalmente dormir con la conciencia tranquila, con sus contradicciones resueltas, sabiendo que el dinero corre por la senda de la virtud y ésta se afana al servicio de la cuenta de resultados. En el peor de los casos, aunque crea con Charles Baudelaire que los negocios son por esencia satánicos y viles, concederá como el poeta francés que el menos infame de todos los mercaderes es el que dice: «Seamos virtuosos para ganar mucho más dinero que los necios que son viciosos».

Por todo ello, las empresas han potenciado los esfuerzos para mejorar su imagen e incrementar la confianza entre el público, utilizando instrumentos tangibles o simbólicos. Se intentan presentar como solución de recambio ante un Estado del Bienestar en declive y unos organismos internacionales que no terminan de llegar a acuerdos para afrontar los grandes problemas del planeta y salvaguardar los bienes públicos mundiales.

La lógica empresarial de tales comportamientos resulta evidente. Como sugieren las teorías sociológicas neoinstitucionales, los directivos de las compañías tienden a asegurar la legitimidad social de su organización mediante la adopción de estrategias de reputación, imagen y conformidad simbólica o efectiva con los valores dominantes en el contexto social, a fin de obtener o mejorar su «licencia para operar». En tal sentido, la legitimidad viene a ser la «impresión compartida de que las acciones de la organización son deseables, convenientes o apropiadas en relación con el sistema socialmente construido de normas, valores o creencias sociales» (Suchman, 1995, p. 572). Su propósito es alcanzar una justificación de los comportamientos que convierta a la firma en aceptable a la vista de la opinión pública: una «empresa con alma», con su credibilidad buscada a través de diversas prácticas—códigos éticos y de conducta, mecenazgos y patrocinios, certificaciones sociales y medioambientales, triple *reporting* (económico, social y medioambiental) y memorias de sostenibilidad, auditorías sociales, etc. Así, la responsabilidad social corporativa alcanza la categoría de representación y tiende a generar reputación, cuya importancia como activo intangible justifica muy bien los esfuerzos por lograrla y explica el miedo a su pérdida.

Por tanto, no se trata de poner en duda la legitimidad del beneficio para los accionistas sino de redefinirla en un cierto sentido: esto es, para presentarla en línea



con el bien público o interés general—como también se dice, el interés «ilustrado»—, por cuanto se cree en la existencia de un mundo perfecto e ideal, donde la «mano invisible» conduce del interés privado al bienestar colectivo (Jensen, 2001). Y ello pese a que ni Adam Smith ni sus sucesores han demostrado rigurosa y sólidamente cómo se realiza semejante tránsito en el mundo real (Foley, 2006).

Así las cosas, la responsabilidad social empresarial se convierte en una prédica pública como gesto simbólico e institucional conveniente. Se observa ya en las primeras líneas de las más modernas «declaraciones de misión» de las firmas, dentro de una paradoja (esperable): los elementos con más frecuencia citados en dichas declaraciones —referencias específicas a grupos de *stakeholders* o partes interesadas como empleados, clientes y comunidad— son los que menos relevancia suelen luego tener como guía de las decisiones realmente adoptadas. Aun cuando existe la tentación de explicarlo sólo como un intento de persuadir o manipular a la opinión pública por parte de la alta dirección empresarial, no cabe olvidar que puede constituir un mensaje deseado por la audiencia ciudadana, para sentirse mejor, pese a conocer perfectamente que realizar o no ese gesto apenas implica diferencia en las acciones prácticas de las firmas (Bartkus y Glassman, 2007).

Por tanto, de cara al futuro, el desafío es evidente: ¿cómo reorientar el discurso de la responsabilidad social corporativa para dotarlo de contenidos verdaderamente significativos para las diversas partes interesadas y para el conjunto de la sociedad?

En mi opinión, esto exige insertar de forma previa esa responsabilidad en un modelo de empresa pluralista o comunitaria, de suerte que, a partir de ahí, se desarrollen los dos pilares que sostienen ésta (Rodríguez Fernández, 2003): (a) alguna forma de participación e intervención efectiva de los principales *stakeholders* (accionistas, directivos, empleados, clientes, acreedores, proveedores, etc.) en la dirección y gestión de la compañía; (b) otra forma de evaluar los resultados de la firma, llegando a calcular la riqueza neta total creada, lo cual implica computar las rentas y cuasi rentas económicas generadas para cada uno de los grupos de interés, incluyendo los efectos externos positivos y negativos sobre el entorno. Esto último seguramente obligará a reconsiderar lo que se entiende por costes y beneficios, para no excluir del cálculo muchos «efectos colaterales» que ahora con tanta frecuencia omitimos.

Finalmente, lo que se acaba de apuntar debería ir acompañado de dos elementos adicionales. Primero, transparencia en la rendición de cuentas, con acceso periódico de las partes interesadas a la información relevante y garantías de fiabilidad, sobre la base de la verificación externa e independiente. Segundo, favorecer el diseño de mecanismos para vincular las retribuciones de administradores, directivos y gerentes con el fomento de la responsabilidad social corporativa así entendida, para lo cual incluso pueden ser útiles los instrumentos fiscales.

Referencias

BARTKUS, B.R. y GLASSMAN, M. (2007): «Do firms practice what they preach?: the relationship between mission statements and stakeholder management», *Journal of Business Ethics*, próxima publicación.

- FOLEY, D.K. (2006): *Adam's fallacy: a guide to economic theology*, Belknap Press/Harvard University Press, Cambridge (MA).
- GLYN, A. (2007): *Capitalism unleashed: finance, globalization, and welfare*, Oxford University Press, Oxford.
- JENSEN, M.C. (2001): «Value maximization, stakeholder theory, and the corporate objective function», *European Financial Management*, vol. 7, pp. 297-317.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.M. (2003): *El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo*, Akal, Madrid.
- SUCHMAN, M.C. (1995): «Managing legitimacy: strategic and institutional approaches», *Academy of Management Journal*, vol. 20, pp. 571-610.
- VOGEL, D. (2006): *The market for virtue*, Brookings Institution Press, Washington (D.C.).

* * *

Práctica: las experiencias de economía solidaria

La economía solidaria (ES) es el resultado de la confluencia de múltiples experiencias y prácticas de acción colectiva que surgen de procesos diversos, unas al amparo de la tradición del movimiento obrero o provenientes del sindicalismo clásico, otras al calor de decisiones del mundo asociativo, la mayor parte como el resultado de experiencias de renovación y de apuesta por la proximidad de corrientes culturales alternativas. Esta primer acercamiento a la ES permite mostrar que el fenómeno que analizamos es un *proceso* (y, por tanto, con antecedentes históricos) que se está troquelando a partir de la convergencia en la acción de varias generaciones, que es un compuesto rico en pertenencias y orígenes sociales variados que facilita la emergencia y el encuentro de culturas militantes diversas.

Con este conjunto de prácticas se pretende afrontar, a menudo a escala local, problemas de gran envergadura —como la pobreza, el desempleo, las formas degradadas de trabajo asalariado o las manifestaciones más negativas de la economía informal— que las políticas públicas no han sabido abordar por concentrarse más en los resultados que en la modificación de las causas primarias que los originan. De esta forma contribuyen a crear un sector económico diferente del estatal y del privado tradicional, a la vez que profundizan, mediante la participación y la reivindicación de la autoorganización, la democracia de los ciudadanos en torno a los problemas señalados. También incide en esto último el hecho de que los contenidos de muchas de las experiencias representen, en realidad, estrategias de universalización de derechos (de

acceso al capital, al reconocimiento de capacidades de trabajo ociosas o a un empleo digno, a la renta y bienes de consumo básicos, a la participación, a la previsión, salud y educación, etc.)

Su pleno desarrollo precisaría de la creación de un entorno que, a partir de una alianza (de momento impensable) entre el Estado y la sociedad civil, abriera paso y otorgara legitimidad a nuevas concepciones de lo económico sobre la base de otros valores, principios de funcionamiento, objetivos, políticas y tecnología organizacional. Aspectos cruciales sobre los que volveremos más adelante.

Los ámbitos en los que suele desarrollarse son por demás diversos. En el ámbito de la producción, este enfoque de la economía puede brindar a la población alternativas de organización en las actividades productivas. Pero junto a esa pretensión, trata de no confundir la creación de riqueza con el proceso de enriquecimiento de unos pocos. Más bien, por el contrario, lo que persigue es generar sociedad en la medida que articula a través de la actividad vínculos sociales más amplios que los meramente mercantiles. Por ello reclama, como criterio de valoración de los resultados de su empeño, algo más que la mera consideración de las utilidades económicas y no descuidar la generación de valores de uso para satisfacer de manera directa las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. Desde la óptica más concreta de la dimensión empresarial, la ES se puede contemplar como un conjunto de empresas privadas en que la toma de decisiones y la distribución del beneficio no están ligadas directamente con el capital aportado por los socios y que incorporan a su funcionamiento principios relacionados con la cooperación y el trabajo colectivo. Debido a ello, precisan de un basamento jurídico específico que, aun cuando cristalice en fórmulas diversas (empresas asociativas, mutuas, fundaciones, empresas de inserción, redes de consumidores, plataformas de productores y otras informales), se aproxima a lo que comúnmente se entiende por cooperativa en un sentido amplio, esto es, un proyecto de trabajadores asociados que se unen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. Por eso cabe señalar que la forma jurídica más representativa de este movimiento económico y social son las cooperativas.

La ES presenta también manifestaciones en el ámbito de la circulación de mercancías. El comercio tiene una entidad indiscutible dentro del capitalismo, pero con unas consecuencias que, cuando la lógica mercantil reina incontestada ignorando dimensiones sociales esenciales, pueden llegar a ser perversas, e incluso catastróficas, para los colectivos

afectados. Una temática que, en el comercio mundial, es abordada por el movimiento del comercio justo.

Incluso el dinero y, en particular, el ámbito de las finanzas, se ven interpelados por la visión de las llamadas «finanzas éticas» que, sin poder ignorar las funciones y la lógica que desempeña lo financiero en la reproducción del capitalismo, solicitan otra sensibilidad y diferentes criterios rectores en su práctica.

Pero tal vez sea en el terreno del consumo donde la mirada de la ES intenta con más énfasis que el ciudadano —persona dotada de una dimensión social— domine y controle al comprador, manifestación suprema de la expresión monetaria del individualismo. Bien sea en la práctica de las administraciones públicas y las empresas o en la de las economías domésticas, el consumo y las compras institucionales responsables, la simplicidad voluntaria o el *slow movement* buscan influir sobre los criterios de consumo y en los estilos de vida.

El espacio tampoco es ignorado por algunas iniciativas que —con una desconfianza profunda hacia la globalización realmente existente y, en cambio, con una gran afinidad hacia expresiones que reivindican comportamientos basados en relaciones de proximidad— muestran experiencias de gran interés, como las ecoaldeas (que rehabilitan recursos y particularidades de los territorios y defienden la identidad del sujeto que los habita) o el movimiento okupa (que representa una negación radical a la forma en que se utiliza el espacio como fuente de rentas y especulación, haciendo inaccesibles productos —como la vivienda— íntimamente relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas).

Hay otras expresiones transversales que cuestionan la monetarización y mercantilización como criterios exclusivos de intercambio (como pueden ser los bancos de tiempo), o denuncias de las formas de transporte dominantes que reivindican prácticas alternativas con otra lectura del territorio, otro tratamiento de las infraestructuras y de los distintos medios de transporte. También las expresiones del movimiento cooperativo se extienden, más allá del ámbito de la producción antes aludida, hacia prácticas de distribución y consumo, aunque demasiado a menudo su singularidad en relación a la empresa capitalista construida y gestionada por el capital no lo es tanto respecto a la lógica capitalista y, menos aún, representa una negación o superación de la misma.

Resumiendo, bajo la rúbrica ES se designa varias cosas a la vez: por un lado, un enfoque teórico sobre la economía (fuertemente cargado de humanismo) y, por otro, también un tipo específico de organización (basado en la participación democrática y el empresariado colectivo). En

ella, el factor humano y la asociatividad resultan fundamentales como elementos de articulación de los procesos económicos.

A continuación presentamos una selección de algunas experiencias de la ES con presencia en España para los distintos ámbitos de la producción, el comercio, las finanzas, el consumo y los estilos de vida. De la simple exposición se podrá comprobar que son diversas, que presentan un grado de significación e incidencia muy variado, y que su carácter alternativo puede ser, en muchas ocasiones, objeto de discusión. No pretendemos presentar un inventario exhaustivo y, ciertamente, hemos dejado fuera expresiones que, a pesar de su entidad, están claramente alejadas de los criterios enunciados en la Introducción. Las que se exponen están caracterizadas con una cierta distancia crítica, procurando no deslizar juicios valorativos explícitos y, menos aún, ocultos.¹³

INICIATIVAS EMPRESARIALES

Como ya hemos comentado, desde un punto de vista centrado en las iniciativas empresariales la Economía Solidaria se puede contemplar como un conjunto de empresas privadas en que la toma de decisiones y la distribución del beneficio no están ligadas directamente con el capital aportado por los socios y que incorporan, además, a su funcionamiento interno principios relacionados con la cooperación y el trabajo colectivo. Aunque adoptan fórmulas jurídicas diversas, su espíritu responde, en la mayoría de las ocasiones, a lo que comúnmente se entiende por cooperativa en un sentido amplio, esto es, un proyecto de trabajadores asociados que se unen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

La mayor parte de estas empresas quedan encuadradas en los ámbitos conocidos como «economía social» y «tercer sector». En algunos casos se busca incidir en la generación, captación y uso del excedente con la intención de contribuir a gestar otro patrón de producción diferente; sin embargo, en otros, únicamente se apunta a la resolución de problemas puntuales de desempleo, de inserción social, de aprovisionamiento de bienes básicos o de recomposición del tejido social y comunitario.

Enlaces

Alianza Cooperativa Internacional (ACI) <http://www.ica.coop/es/index.html>

Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) <http://www.ica.coop/es/index.html>

Observatorio Español de Economía Social <http://www.observatorioeconomiasocial.es>

Observatorio del Tercer Sector <http://www.tercersector.net/>

Fundación Luis Vives <http://www.fundacionluisvives.org/>

COMERCIO JUSTO

Nace en Holanda, en 1986, de las ideas del economista holandés Nico Roozen y del sacerdote campesino Franz van der Hoff, que crean la primera etiqueta de Comercio Justo, Max Havelaar. Este tipo de comercio se presenta como una alternativa al modelo convencional, promoviendo la justicia social y económica, así como un desarrollo compatible con el medio natural. Lo hace a través de la concienciación de los consumidores, la educación, la información y la acción política en una relación igualitaria entre todos los elementos de la cadena de comercialización. El Comercio Justo trabaja con sujetos que se encuentran en los márgenes del mercado tradicional con el objetivo de ayudarles a pasar desde una posición de vulnerabilidad a otra de seguridad económica. Se considera que el mercado es un sistema de relaciones sociales en el que los participantes toman decisiones no solamente pensando en su interés egoísta sino también atendiendo a sus concepciones éticas, a sus valores, a sus aprendizajes sociales, a sus opciones culturales y espirituales. El significado del comercio justo consiste en vincular solidariamente a los productores pobres con los consumidores de los países ricos. El problema es que los pobres y los ricos están lejos unos de otros, no sólo socialmente sino también culturalmente y geográficamente, por lo que poner en contacto ambos «mundos» exige una importante actividad de intermediación comercial. Esta actividad de puente es a la vez un acto de vinculación social y cultural.

La mayoría de las organizaciones importadoras de productos de Comercio Justo son miembros de una o varias federaciones nacionales e internacionales:

Fairtrade Labelling Organizations Internacional (FLO) es una organización sin ánimo de lucro con sede en Alemania, fundada en 1997 con el objetivo de introducir una única etiqueta internacional para los productos de Comercio Justo: Fair Trade. Sus miembros son etiquetas nacionales, como TransFair en Italia, Alemania, Austria, Canadá, Japón, EE.UU.; Max Havelaar, en Suiza, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Francia, y Noruega; Fair Trade Mark en Irlanda; Fair Trade Foundation en Inglaterra. La Asociación del Sello de Productos de Comercio Justo (ASPCJ) es el miembro español de FLO.

International Fair Trade Association (IFAT) es una asociación creada en 1989 que agrupa a más de 300 organizaciones en 60 países. En 2004, IFAT lanzó la etiqueta FTO, que identifica a las organizaciones de Comercio Justo registradas (sistema complementario al FLO).

Network of European Worldshops (NEWS!), creada en 1994 da cobertura a una red de 15 asociaciones en 13 países diferentes de Europa.

European Fair Trade Association (EFTA), creada en 1990, es una red de unas 11 organizaciones de Comercio Justo europeas en nueve países diferentes que importan productos de alrededor de 400 grupos de productores africanos, asiáticos, y latinoamericanos.

En 1998, estas cuatro federaciones crearon FINE, una asociación informal cuyo objetivo es el de desarrollar conjuntamente guías y normas comunes de Comercio Justo, incrementar la calidad y la eficiencia de los sistemas de control y promover políticamente este tipo de comercio.

Enlaces

Fair Trade Labelling Organizations <http://www.fairtrade.net/>
Network World's Shops <http://www.worldshops.org/>

European Fair Trade Association <http://www.european-fair-trade-association.org/>
International Federation of Alternative Trade <http://www.ifat.org/index.php>

En España

COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO

Nace en 1996 con la finalidad de potenciar el Comercio Justo en España, como realidad que integra y coordina tanto las organizaciones que importan los productos como las tiendas que los venden. En la actualidad, está constituida por 35 organizaciones a partir de las 17 que originalmente impulsaron el proyecto. Entre sus objetivos está la coordinación y la canalización de la comunicación entre las organizaciones de Comercio Justo, asegurar el cumplimiento de los criterios que inspiran este tipo de comercio, representar a sus miembros ante los organismos estatales e internacionales, fomentar el debate sobre los criterios éticos en las prácticas comerciales, promover y participar en actividades e iniciativas que contribuyan a fomentar el Comercio Justo, informar y sensibilizar a la sociedad. La Coordinadora pertenece a IFAT y NEWS!, y celebra cada año, el 19 de mayo, el Día Europeo de las Tiendas de Comercio Justo.

Enlace

Coordinadora Estatal de Comercio Justo <http://www.comerciojusto.org/es/>

Sello FairTrade España <http://www.sellocomerciojusto.org/>

FINANZAS ÉTICAS

Bajo esta expresión se engloba tanto a las microfinanzas (sobre todo el microcrédito) como a la llamada banca ética.

Microcréditos: según la definición ofrecida en la primera Conferencia Internacional sobre Microcréditos (Washington, 1997), son aquellos «programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias». Con este instrumento se persigue que los pobres puedan acceder a un activo inicial con el que poder avanzar en la mejora de sus condiciones de vida. Hay que advertir que los microcréditos no consisten en una forma de financiación barata para los pobres, de hecho suelen otorgarse en muchos casos con unos tipos superiores a los del mercado, sino que su moralidad se deriva de los vínculos con los conceptos del «acceso» a los recursos y «empoderamiento», individual y colectivo, de personas y grupos excluidos y empobrecidos.

Microfinanzas: los pobres necesitan y utilizan también servicios financieros de ahorro y seguro para planificar la satisfacción de futuras necesidades y reducir el riesgo ante posibles variaciones en sus niveles de ingreso y gasto como consecuencia de su alta vulnerabilidad. En este sentido cabe hablar, aunque con un carácter más general, de las «microfinanzas», esto es, de la provisión de diversos servicios financieros —crediticios, de ahorro o de aseguramiento— orientados a los hogares de bajos ingresos.

Banca ética: nace como punto de encuentro entre ahorradores que comparten la exigencia de una gestión de su propio dinero consciente y responsable y las iniciativas socioeconómicas que se inspiran en los principios de un modelo de desarrollo humano y

social sostenible, en el que la producción de la riqueza y su distribución están fundados sobre los valores de la solidaridad, la transparencia civil y la realización del bien común. La banca ética es una banca popular. Esta forma jurídica permite operar manteniéndose fieles a los principios de la cooperación y la solidaridad.

Enlaces

Campaña de la Cumbre de Microcrédito <http://www.microcreditsummit.org/index.html>
European Federation of Ethical and Alternative Banks <http://www.febea.org/>
International Association of Investors in the Social Economy <http://www.inaise.org/>
European Ethical and Alternative Financing Company http://www.febea.org/en/21_ethical_finance.html

En Europa y España

BANCA POPOLARE ETICA

Nace en Italia para llevar a la práctica las ideas de banca ética antes expuestas. Consideran que la banca ética debe ser, ante todo, una banca popular. Esta forma jurídica presenta características que favorecen el accionariado difuso y la existencia de procesos democráticos de decisión y participación. Con el principio «una persona, un voto» se declara la supremacía de la persona del socio sobre el capital financiero. Los principios inspiradores son: la participación, la responsabilidad y la transparencia del crédito.

Enlace

Banca Popolare Etica <http://www.bancaetica.com/>

FIARE y FIRES

Banca Popolare Ética ha apoyado y promovido otras iniciativas en el ámbito europeo. En España, el Instituto Italiano ha firmado un contrato con la Fundación para la Inversión y el Ahorro Responsable (FIARE). La Banca Popolare Ética proporciona el asesoramiento y la formación necesaria para la creación de un instituto de crédito que esté al servicio de las organizaciones del «Tercer Sector» activas en el País Vasco. Fiare fue creada en 2002 a partir de 62 organizaciones de cooperación y reinserción social con la intención de fundar una banca social y alternativa con sede en Bilbao.

En la Comunidad de Madrid el proyecto FIARE se trata de impulsar a través de FIRES (Financiación Inversión Responsable Ética y Solidaria)

Enlaces

Proyecto FIARE <http://www.fiare.org/>
Proyecto FIRES http://www.attacmadrid.org/d/7/070111001856_php/F4.pdf

TRIODOS BANK

Triodos Bank, es una entidad de crédito fundada en 1980 con sucursales en Holanda, Bélgica, Reino Unido y España. Sin embargo, desarrolla una intensa actividad en otros lugares de Europa, América Latina, Asia y África. Triodos Bank no sólo tiene en cuenta los aspectos económico-financieros en su práctica bancaria, sino también la repercusión social y ambiental de su actividad. Esta triple aproximación queda reflejada en su propio



nombre, derivado de la expresión griega «tri hodos», que significa «triple vía». Para ello, invierte únicamente en empresas e iniciativas que, además de ser económicamente rentables, aportan un «valor añadido» de carácter medioambiental, social y cultural. Las inversiones de Triodos Bank van dirigidas a sectores como el de las energías renovables, la tecnología ambiental, la agricultura ecológica, la bioconstrucción, el turismo sostenible, etc. Además, ha desarrollado productos de ahorro responsable en colaboración con la organización de defensa de los derechos humanos Amnistía Internacional (Depósito Actúa); con las organizaciones de Comercio Justo Intermón Oxfam, IDEAS y SETEM (Cuenta Justa); y con las cinco mayores organizaciones medioambientales de España, Amigos de la Tierra España, Ecologistas en Acción, Greenpeace España, SEO/BirdLife y WWF/Adena (Ecodepósito)

Enlace

Triodos Bank <http://www.triodos.es/>

COMPRAS PÚBLICAS RESPONSABLES

Los poderes del Estado —sobre todo el poder normativo, la capacidad tributaria y la conformación de su presupuesto de compras y contrataciones— pueden utilizarse para favorecer ciertas actividades por encima de otras. De todos ellos, al que se suele prestar menos atención es al presupuesto de adquisiciones públicas, a pesar de su destacado significado en las cuentas nacionales. Aunque este poder es más aparente que real (al estar fragmentado y descentralizado en cientos de entidades estatales), puede representar un instrumento destacado para que el Estado promueva prácticas sostenibles y justas en el conjunto de la economía nacional. La compra responsable pretende integrar los aspectos sociales, ambientales y éticos en las decisiones de compra de las administraciones públicas. Al practicar la compra responsable, las administraciones públicas gastan su presupuesto de un modo que, al tiempo que proporciona los productos o servicios requeridos, contribuye a objetivos más amplios de sus políticas.

En España

NEXOS

Se constituye en junio de 2006 como sociedad de responsabilidad limitada por iniciativa de la Fundación Ecología y Desarrollo, a la que se suman diversas organizaciones afines; es la primera entidad especializada en ayudar a implementar criterios de Responsabilidad Social Empresarial en sus procesos de compra. NEXOS quiere ayudar a promover el mercado de la sostenibilidad, ofreciendo herramientas para facilitar la contratación sostenible a las Administraciones Públicas, a las empresas y a las Organizaciones No Lucrativas (ONL)

Enlace

Nexos <http://www.nexos.es/inicio/>

COMPRA VERDE

Página web de Bakeaz orientada a reivindicar la compra sostenible en la administración



pública y su obligación de liderazgo ejemplarizante en el cambio de comportamientos de la ciudadanía.

Enlace

<http://www.compraverde.org/>

CONSUMO

El concepto de consumo responsable es muy amplio y se puede sintetizar en tres variantes: un consumo ético, en el que se introducen valores a la hora de elegir u optar por un producto. Se hace especial énfasis en la austeridad como un valor frente al consumismo y como forma de alcanzar el bienestar y la felicidad. En segundo lugar, un consumo ecológico, que incluye, por este orden, las famosas «erres» del movimiento ecologista: Reducir, Reutilizar y Reciclar, pero en el que también se incluyen elementos tan imprescindibles como la agricultura y ganadería ecológicas, la opción por la producción artesana, etc. Finalmente, un consumo solidario, en el que entraría también el comercio justo, que se refiere a las relaciones sociales y condiciones laborales en las que se elaboran o intercambian las mercancías.

Si bajo este concepto se expresan cosas tan diversas, no es de extrañar que las prácticas resulten de lo más variopintas. Van desde aquellas que únicamente apelan a la responsabilidad individual (asumiendo el postulado de la «soberanía del consumidor») hasta aquellas otras de carácter colectivo a través de las cooperativas de consumo o grupos autogestionados de consumo (GAK).

Grupos autogestionados de consumo: Estos grupos están formados por un conjunto no muy numeroso de personas que, en torno a un pequeño local urbano, reciben directamente los alimentos de los productores y gestionan el reparto entre los miembros, junto a otras tareas vinculadas al mantenimiento del local, la contabilidad o a ciertas actividades culturales. La toma de decisiones es colectiva y la elección de los proveedores se establece sobre la base de criterios como la cercanía, el carácter artesanal de los productos (se prefieren incluso más que los sellos certificadores), la eliminación o minimización de la intermediación (simplificación de la cadena de intermediación comercial), las relaciones de confianza, etc. Se busca coherencia entre la actividad agroecológica (mantenimiento de la fertilidad de los suelos, mínimo uso de la energía fósil en la práctica agraria, condiciones de bienestar para los animales domésticos, etc.), las condiciones laborales de los trabajadores y los ingresos suficientes para el productor (precio justo o solidario). A través del precio de los artículos pretenden dialogar con las personas, y no con el producto, preocupándose de cómo y quién lo ha producido y cómo ha llegado hasta nosotros. Este compromiso implica un reconocimiento de las necesidades de ambas partes (productores y consumidores). Buscar la reciprocidad y la equivalencia, promoviendo el apoyo mutuo para producir y consumir alimentos sanos. Supone una defensa de la cultura rural amenazada (combatir el despoblamiento, recuperar huertos cercanos a las ciudades frente a la presión urbanizadora, evitar el abandono de prácticas agroganaderas tradicionales...); la tierra es contemplada como algo más que un factor productivo, el territorio como algo más que un objeto de especulación. La dimensión social y cultural del territorio es reivindicado como un elemento de identidad colectiva.



Enlaces

Consumo Responsable <http://www.consumoresponsable.com/>
Centro de investigación e información en consumo <http://cric.pangea.org/indexcas.htm>
Ethical Consumer Research Association <http://www.ethicalconsumer.org/index.htm>

OTRAS EXPERIENCIAS PARA OTROS ESTILOS DE VIDA

ECOALDEAS

La ecoaldea constituye un laboratorio de investigación y experimentación de estilos de vida alternativos frente al actual modelo socioeconómico; persigue el máximo grado de autocentramiento y suficiencia a la hora de satisfacer las exigencias de todos sus miembros (alimentación, trabajo, diversión, educación, afectividad, autoexpresión, etc.) de una manera sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico (utilización de energías renovables y tecnologías apropiadas, defensa del territorio y de la economía local, etc.). Suelen ser de ámbito rural, pero también existen ejemplos de ecoaldeas urbanas. Las ecoaldeas se encuentran en todo el mundo, gestionadas por parte de GEN (Global Ecovillage Network), y apoyándose en la red global de ecoaldeas: Gaia.

Enlaces

Global Ecovillage Network <http://gen.ecovillage.org/>
The European Ecovillage Network <http://www.gen-europe.org/>
Red de Ecoaldeas Gaia <http://www.gaia.org/>

En España:

Amayuelas (Palencia)

Se inicia la experiencia a principios de los años 90 como respuesta al declive general de la vida rural. En 1996, a través de la creación del Centro de Investigación y Formación en Actividades Económicas Sostenibles (CIFAES), el proyecto cobra un carácter de desarrollo integral. Se recuperaron algunos edificios y espacios públicos, se realizaron infraestructuras de servicios (filtro verde, desagües), se inician las primeras prácticas de cultivos ecológicos y se abre al público una oferta de turismo responsable a través de un albergue y una casa rural. En 1999 se inició la construcción de diez viviendas bioclimáticas, y en el 2004 se creó la Universidad Rural Paulo Freire (URPF) en Tierra de Campos como un movimiento social ligado al desarrollo local/global. La URPF se constituye en el Estado español como movimiento asociativo para el desarrollo de una cultura popular y la formación permanente. Amayuelas es un espacio donde se recupera la cultura campesina, se mantiene y mejora la riqueza de la tierra, se vive con un estilo de vida frugal, se conservan antiguas maneras de producir sin renunciar a técnicas modernas y vínculos directos entre agricultores y consumidores a través de redes de consumo ético.

Enlace

Amayuelas <http://www.nodo50.org/amayuelas/>
Red Ibérica de Ecoaldeas http://es.geocities.com/rie_ecoaldeas/





TRUEQUE y BANCOS DE TIEMPO

La existencia de formas de intercambio que no utilizan dinero de curso legal es razonable cuando amplios sectores quedan excluidos de los mercados por falta de ingresos. Resurge en el momento actual como respuesta al hecho de que en el mercado no se reconocen más necesidades que aquellas que, por estar respaldadas con un presupuesto, se pueden expresar como una demanda económica. A los participantes, no se les llama consumidores, sino *prosumidores*, esto es, sujetos o agentes a los que se les exige (pues, de lo contrario, surgirían problemas de funcionamiento) una doble función: como productores, deben ofrecer ciertos bienes y servicios (a partir de capacidades y habilidades no reconocidas por el mercado pero que se ponen activas a través del trueque para satisfacer necesidades ajenas); como consumidores, deben demandar bienes y servicios ofertados desde dentro de la misma comunidad de intercambio.

Los «bancos de tiempo» son una modalidad de trueque que utiliza el tiempo como «moneda social».

Enlaces

Red global de trueque <http://www.trueque.org.ar/>

Bancos de tiempo http://www.red-bdt.org/?q=Bancos_del_tiempo

EL MOVIMIENTO SLOW Y LA DESACELERACIÓN DE LOS RITMOS DE VIDA (*downshifting*)

El movimiento *slow* propone alternativas a los ritmos de vida extremadamente acelerados a los que nos abocan el productivismo y el consumismo con una valoración monetaria permanente de los usos del tiempo en términos de coste de oportunidad.

Slow Food es una asociación internacional sin ánimo de lucro, nacida en Italia en 1986. Hoy día, está presente en 130 países de los cinco continentes. Nace como respuesta a la difusión de la comida rápida y al frenesí de la vida moderna; estudia, defiende y divulga las tradiciones agrícolas y etnogastronómicas de todas las partes del mundo. En favor de la recuperación del dominio sobre el tiempo («*Take back your time*») han surgido otras iniciativas que siguen la estela de *Slow food*: el movimiento por las ciudades lentas (*Slow cities*), contra las exigencias de la sociedad de la información (*slow e-mail*), etc.

Enlaces

Slow food <http://www.slowfood.it/>

Downshifting <http://www.downshifting.net.au>

SIMPLICIDAD VOLUNTARIA

El movimiento de la simplicidad voluntaria aboga por eliminar todo lo superfluo e innecesario en nuestras vidas para liberar tiempo y recursos para vivir un vida más consciente, libre y plena.

Enlaces

<http://gallagherpress.com/pierce>

En esta página se encontrará un amplio rango de recursos relacionados con la simplicidad voluntaria, un modo de vida que se dirige hacia un añorado ritmo de vida con más tiempo para relaciones interpersonales, el trabajo enriquecedor, etc.



<http://simplicityforum.org>

El Simplicity Forum es un grupo de académicos y autores, activistas y artistas, educadores y empresarios que promueven la simplicidad en el trabajo y en la vida, comprometidos para lograr un modo de vida más simple, justo y sostenible.

<http://www.selba.org/SelbaPresentacion.htm>

SELBA es una entidad independiente y sin ánimo de lucro, creada con el objetivo de promover formas de vida perdurables, especialmente en el mundo rural. Para conseguir este objetivo, SELBA realiza actividades para difundir las ideas de sostenibilidad ecológica y social, documentos como la Agenda 21, modelos de vida sostenible —ecoaldeas y ecopueblos—, prácticas respetuosas con el entorno, técnicas de participación y dinamización social.

REDES DE ECONOMÍA ALTERNATIVA

RIPESS

La Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) es un espacio formado por más de 60 grupos y redes de diferentes sectores de la Economía Solidaria que tiene como misión promover sus principios y valores. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes: poner en contacto a los actores protagonistas; participar en la contestación crítica del neoliberalismo; favorecer la diversidad intercultural, la democracia y la participación popular en la promoción de un desarrollo comunitario integral; apoyar y acompañar técnicamente a empresas con finalidad social. Sus preocupaciones atienden a las finanzas solidarias, a las alternativas populares frente a las privatizaciones, al desarrollo local, al comercio ético y solidario, al diálogo entre Estado y Sociedad civil.

Enlace

Ripess <http://www.ripess.net/>

RILESS

El objetivo principal de la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS) es el de favorecer la reflexión e intercambio de trabajos multidisciplinares con el fin de alumbrar otra economía, otra sociedad y otra política en América Latina.

Enlace

<http://www.riless.org/>

En España

REAS

La Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) está compuesta por más de un centenar de entidades que se agrupan en redes territoriales y sectoriales. Está presente en el ámbito internacional a través de la Red Global de Socioeconomía Solidaria. Jurídicamente REAS es una Asociación de carácter no lucrativo, sin filiación partidista o religiosa alguna, con ámbito de actuación en todo el territorio del Estado Español.

Enlace

Reas <http://www.economiasolidaria.org>

No está en nuestra intención mostrar la magnitud de la Economía Solidaria de nuestro país, señalar su peso en el conjunto de la economía nacional o analizar sus influencias en la configuración de la estructura económica española. El juego de cifras vendría marcado por los criterios de delimitación que cada uno asumiera como suficientes para poder considerar una iniciativa económica como partícipe de la ES. Es cierto que en nuestra realidad está presente el principal referente mundial de desarrollo cooperativo —Modragón Corporación Cooperativa—, séptimo grupo empresarial de España por cifra de negocio, con una plantilla de 83.600 personas y con 65 filiales en 18 países. Sin embargo, apelar a éstos u otros datos,¹⁴ además de no responder al propósito de este trabajo, puede resultar engañoso. Nuestras razones para la delimitación de las experiencias fueron expuestas en la introducción, y aunque de ellas se deriva que una iniciativa de ES debe denotar formas de trabajo asociativo, este elemento, por sí solo, no aparece como un criterio suficiente.

En los apartados siguientes analizaremos las potencialidades que las iniciativas de la ES pueden brindar para la configuración de una alternativa socioeconómica de carácter más global. En primer lugar, señalaremos algunas intuiciones centrales que otorgan a estas experiencias —más allá de su significación económica— una destacada dimensión político-cultural. Se trata de visiones que están presentes en el alumbramiento y orientación de muchas de estas prácticas. Aunque son lo suficientemente genéricas como para constituirse en un poso cultural común, en la realidad se han desarrollado de manera desigual en la concreción de cada una de ellas. En segundo lugar, abordaremos las principales dimensiones de la ES, ya no tanto como conjunto de experiencias concretas, sino como un proyecto social de carácter alternativo inspirado en la mirada de prácticas que van surgiendo, no sólo en nuestro país, sino a lo largo y ancho de todo el mundo. Ampliamos el angular, por tanto, para detectar procesos y experiencias que, más allá de las que venimos reseñando, están dando origen a las primeras reflexiones —fundamentalmente en el ámbito latinoamericano— sobre el papel germinal que las experiencias acumuladas en el seno de la ES empieza a representar en la construcción de unas prácticas y una sociabilidad no capitalistas.

Intuiciones centrales

El desarrollo de la ES se asienta sobre la base de algunas intuiciones centrales que conceden a estas experiencias una relevancia y un signi-

ficado político-cultural que va más allá del propiamente económico. Cabe señalar las siguientes:

Centralidad y replanteamiento del trabajo

Se afirma la centralidad del trabajo, pero relativizando el papel del empleo remunerado para así poder incorporar otras formas de actividad apenas reconocidas (trabajo doméstico, voluntario, comunitario...). Por otro lado, trata de resituar los tiempos y reconocer la alternancia entre formación, actividad, descanso y ocio. Es una intuición que se nutre de la discusión que plantea la economía feminista sobre cómo se debe concebir y reorganizar el trabajo. Desde esta perspectiva sólo es posible un planteamiento coherente de esta cuestión cuando se aborden simultáneamente dos cosas: primera, cómo se reorganiza el trabajo remunerado para que todas las personas tengan acceso a un nivel suficiente de ingresos; segunda, cómo se reparten las actividades familiares que reproducen la vida y la fuerza de trabajo. El reconocimiento de que la economía está formada, además de por los sectores monetarizados —público y privado—, por un sector no mercantil (estando todo ello enmarcado, a su vez, en un sistema ecológico) implica tomar en consideración la coexistencia de estas esferas y su estrecha interrelación. Esta otra forma de contemplar la economía conlleva supeditar necesariamente la lógica del beneficio y de la acumulación a la lógica del cuidado y la consecución de una mayor calidad de vida mediante una redefinición del concepto de trabajo.

Otra forma de contabilizar

Postula otra forma de contar para tener presentes las distintas funciones económicas que desempeñan las diferentes esferas implicadas en la generación del bienestar. También supone tener en cuenta la totalidad de los efectos —«desde la cuna hasta la tumba», presentes y futuros— de las actividades, haciendo emerger en la estructura de costes de la empresa aquellos sociales y ecológicos externalizados sobre quienes no tienen suficiente capacidad de respuesta.

Desarrollar la ciudadanía económica

La ES pretende desarrollar ciudadanía también en el ámbito de la economía facilitando el acceso de las personas a la empresa y al control de los medios de producción, ampliando el dominio de los productores

sobre el contenido de su trabajo, la responsabilidad de los consumidores, incrementando el grado de utilidad social de las iniciativas por encima de su rentabilidad económica y reconociendo el derecho político de la intervención sobre los mercados.

Revitalizar los territorios y las identidades sociales

Las prácticas dominantes banalizan los espacios y disuelven las identidades que no surgen de la cultura de consumo. Frente a las tendencias que uniformizan y estandarizan, la ES busca arraigo en comunidades de base local, étnica y cultural. Igualmente, trata de rehabilitar los recursos y particularidades de los territorios, recuperar la memoria, la identidad y la pertenencia a un espacio. De ahí la importancia del componente cultural de la actividad, del valor de la proximidad y el hincapié en el «desarrollo local y comunitario».

La economía solidaria como proyecto social: cuatro dimensiones

Según la voz de algunos de sus protagonistas, «la Economía Solidaria es un proceso que construimos desde los pobres y marginados del sistema capitalista, enfocándonos a resolver nuestras necesidades y no la acumulación de la ganancia; el centro de las relaciones es la persona, no el dinero como capital. Por eso este proceso lo construimos con estos valores: solidaridad, ayuda mutua, unidad, trabajo, equidad de género, justicia, inclusión, respeto a la diversidad y las diferencias, armonía, conciencia de cuidar de nuestros recursos, respeto a la naturaleza».¹⁵

A partir de las intuiciones ya reseñadas y de la definición proporcionada por los protagonistas de estas iniciativas, podemos afirmar que hay cuatro cuestiones que, aunque no estén presentes en cada una de las iniciativas particulares de la economía alternativa, sí aparecen planteadas en la economía solidaria en cuanto proyecto social: la dimensión humana, la normativa, la vertiente práctica y la cuestión referida a la escala.

La recuperación de la dimensión humana en la economía

La ES propone reubicar la economía dentro de la sociedad a través de la redefinición de las relaciones entre medios y fines. Para ello cuestiona su enseñoramiento y reivindica su condición de sirviente. Se puede expresar mejor con las palabras de Passet: «De hecho, dos factores —el hombre y el capital— actúan como socios para transformar la naturaleza. La

economía que se construye sobre la lógica del segundo exclusivamente se limita a ser una «ciencia truncada», una mera «lógica de cosas muertas», un sinsentido que se asienta a partir de una subversión de los fines. Pero hay otra economía, fundamentada en los imperativos del ser humano, que devuelve las cosas a su verdadera dimensión de fin o medio: la economía «al servicio de» y no «dueña de». El hombre o el capital, cada cual elige su bando. Y esta elección no es neutra». ¹⁶

La ES rechaza que el capital, en cuanto relación social, deba mantener su centralidad en el funcionamiento del sistema económico. En otras palabras, rechaza que el objetivo asocial del poseedor de capital —la acumulación de más capital— tenga que prevalecer sobre el interés general o las necesidades humanas. Por el contrario, la ES se orienta hacia la satisfacción de las necesidades y no hacia la acumulación de capital guiada por la tasa de ganancia privada. Esto presupone una economía centrada en el trabajo y en la racionalidad reproductiva de la vida.

La propuesta de sustituir la acumulación privada por la resolución de las necesidades humanas (subordinando la acumulación social a ese objetivo) equivale a realzar, como se hace habitualmente en la esfera pública, los valores de uso sobre los valores de cambio. Ahora bien, como pasar del valor de cambio al valor de uso no garantiza superar el productivismo, la valoración acerca de los bienes y servicios generados debe tener en cuenta, además de su utilidad para satisfacer las necesidades, las condiciones sociales y ecológicas en las que son producidos, intercambiados y consumidos. En palabras de Coraggio: «Valor de uso implica tener en cuenta las relaciones sociales y tecnológicas en el proceso de trabajo, la calidad de vida que implica trabajar interminables jornadas de determinada manera, así como los modos de consumo, las tensiones y nuevos deseos que genera acceder (y que otros accedan) a unos u otros satisfactores. La calidad del producto incluye todo eso. La sociedad y las personas tenemos que avanzar en conocer esas consecuencias, debatir y reflexionar sobre las mismas». ¹⁷ Y esa valoración no se resuelve mediante un mero cálculo monetario y a través únicamente de una institución como el mercado, porque «no todos los elementos de la economía pueden ser reducidos a valor crematístico, y no hay mecanismos (el del mercado claramente no, pero tampoco la planificación centralizada) que puedan fijar precios a elementos como los recursos no renovables o la vida humana, ni puede costearse la entropía producida en el sistema abierto que es la economía humana». ¹⁸

Esto es precisamente lo que traslucen las experiencias de la economía alternativa cuando apelan a que la economía es solidaria cuando va más

allá de la defensa de los intereses particulares, poniendo los recursos y las capacidades al servicio de la resolución de las necesidades humanas, o cuando reclaman —como es el caso del comercio justo o del consumo responsable— estándares para los bienes y servicios atendiendo a las condiciones sociales y ambientales en que fueron producidos o intercambiados.

Una economía construida sobre valores alternativos

Las experiencias de la ES incorporan valores en el seno de sus prácticas frente a quienes consideran que la ética, lo político y lo social son, en el mejor de los casos, meros correctivos o reguladores incorporados *a posteriori*. En realidad, como ha señalado certeramente Anisi, cualquier actividad económica queda regulada por una combinación de jerarquía (u órdenes), mercado (o precios) y valores (o persuasiones),¹⁹ por lo que corresponderá señalar a que tipo de valores se refiere la economía solidaria cuando reivindica un núcleo normativo para orientar su práctica. Pues bien, si volvemos a la definición con la que se abría este apartado veremos que los valores reclamados se reducen básicamente a los siguientes: la reciprocidad, la equidad, la autonomía política, el compromiso con el entorno natural y el respeto a la diversidad. La ES no sólo pretende regular su funcionamiento a partir de este núcleo normativo, sino que además considera que, en la medida en que ella misma es un medio para fortalecer la solidaridad, está contribuyendo al alumbramiento de una nueva sociabilidad: «la ambición de la economía solidaria es constituir la forma de lucha más lúcida contra la autonomización del dinero y la anemia de la democracia, porque intenta ligar los compromisos de los individuos-ciudadanos en su contexto inmediato o lejano, con un análisis actualizado de las relaciones economía-sociedad en todos los niveles, incluyendo por supuesto el nivel mundial».²⁰ En esa misma línea se manifiestan Santos y Rodríguez al contemplar la ES como una oportunidad para «recuperar o inventar alternativas (en plural) que apunten hacia prácticas y formas de sociabilidad no capitalistas».²¹

La ES como lugar de experimentación y transformación: precedencia de la praxis

Aunque cada aporte presenta una intención clara de llevar tan lejos como le sea posible las potencialidades de cambio y transformación que anidan en su seno, la ES sólo es posible concebirla como parte de un proceso de acumulación de experiencias que, a partir de nuevos

despliegues, ayuden a vislumbrar propuestas de carácter más global. En esta línea se han manifestado Santos y Rodríguez cuando afirman que la ES diluye la disyuntiva «reforma o revolución», dado que muchas de estas iniciativas buscan impulsar «reformas revolucionarias», esto es, acciones desde dentro del sistema que faciliten y presenten como viables formas de organización y sociabilidad no capitalistas. Mediante la experimentación y la implantación creciente de prácticas se ve posible propiciar cambios graduales en las relaciones sociales. «Estas experiencias se caracterizan por canalizar energías transformadoras en proyectos concretos, revalorizando desde lo pequeño y lo local, expresiones de cambio que no necesitan de la toma del poder político para comenzar a manifestarse como alternativas socioeconómicas.»²²

La cuestión de la escala y el principio de subsidiariedad

La experiencias de la ES otorgan, como ya hemos comentado, una especial importancia a las relaciones de proximidad y al arraigo local. La proximidad permite detectar y diagnosticar, mediante la participación, necesidades y debilidades concretas con las que orientar la actividad económica, sustrayéndola de la dinámica abstracta de ensimismamiento en los valores monetarios que no permite más capacidad de decisión en los agentes que el estrecho margen que conceden las condiciones y determinaciones de las «leyes del valor» (o racionalidad económica capitalista). Las energías transformadoras se dan fundamentalmente en los espacios a escala humana donde la persona tiene presencia real y no se diluye en abstracción estadística.²³

Hay otro aspecto vinculado a la escala que merece la pena que sea señalado. La primacía que se da a la autonomía, a la diversidad y a la creatividad propia de cada una de las experiencias que surgen de la multiplicidad de respuestas a problemas y necesidades concretas, obliga a pensar en términos de subsidiariedad, esto es, «todo lo que puede realizarse a nivel pequeño, a nivel de grupos de base, debe ser realizado por ese nivel, y se traspasa a un nivel de organización más amplia, en el cual esa primera instancia participa junto con otras, para abordar y enfrentar aquellos problemas y tomar aquellas decisiones que involucran espacios más grandes y que no pueden ser resueltos a nivel inferior».²⁴ En este sentido, la ES se concibe como una forma (junto a otras) de construcción de la realidad social de «abajo a arriba», entendiéndose por arriba órdenes o niveles de integración superiores. El principio de subsidiariedad no cabe interpretarlo como lo hace habitualmente el pensamiento neoliberal, como retirada del Estado o Estado residual, sino

como condición de posibilidad para que los partícipes de las iniciativas no pierdan su protagonismo en el desarrollo de sus capacidades y en la recuperación del control sobre sus condiciones de vida. El principio de subsidiariedad es contemplado en tensión dialéctica con el principio de solidaridad para el ejercicio efectivo de una democracia económica.

Epílogo abierto: hacia la construcción de una economía alternativa

Diagnóstico sobre la evolución y situación de la economía crítica

La situación en el plano teórico puede entenderse mejor si la leemos en términos de paradigmas, que condicionan la delimitación y funcionamiento de cada comunidad científica. En la actualidad, existe en Economía un dominio operativo absoluto del paradigma ortodoxo, claramente influido en algunas de sus manifestaciones por el neoliberalismo. Desde estas coordenadas se establece en la comunidad científica de los economistas a escala mundial lo que es significativo, lo que merece ser publicado y es digno de reconocimiento, las credenciales para poder desarrollar una carrera profesional, la selección de los que aspiran a incorporarse al seno de dicha comunidad. Ese paradigma ha «desocializado» el núcleo de su discurso, expulsando las relaciones sociales de su esencia constitutiva, aunque esta amputación corre paralela con la tendencia a enriquecer el realismo (incluso social) de los supuestos, con aportaciones complementarias al inmutable discurso básico. De aquí se deriva cierta fortaleza, que explica su victoria en el seno de la comunidad científica de economistas, y, a la vez, indudables debilidades en lo que hace a su capacidad interpretativa del funcionamiento y reproducción del sistema económico y también a su habilidad para detectar los problemas profundos, para tratarlos con intervenciones que traigan consigo soluciones y no simples dilaciones que, sin resolver, aplazan el estallido de graves implicaciones latentes.

Ante esta situación no hay, para la EC, fórmulas mágicas capaces de proporcionar respuestas integrales suficientes. Lo posible es aplicar un esfuerzo intenso, articulado y lento en la producción de frutos, apoyándose en visiones alternativas y en otras lecturas de los procesos económicos básicos. En esta línea, hay que profundizar y desarrollar la lectura ecológica de la economía, asumiendo con un pragmatismo que trata de explorar compatibilidades, la inconmensurabilidad inicial y la ruptura epistemológica de algunos de sus planteamientos respecto al saber establecido, siendo conscientes de que su particular paso de las

Termópilas reside en la recuperación de la herencia clásica sin desvirtuar la esencia del discurso de la economía como sistema abierto al entorno ambiental. De forma simultánea, no hay que renunciar a explorar la potencialidad y los límites de la mirada de género, afirmando sus fundamentos básicos y desarrollándolos a través de un diálogo (fundamentalmente con la dimensión crítica del pensamiento clásico y con el ecologismo) que deje espacio a lo que pueda resultar de modificativo de estas interacciones.

Con un rango menos profundo, pero cargado de implicaciones prácticas, la EC debe tratar de delimitar los significados respectivos de la economía mundial y las economías nacionales, de entender lo que hay de ruptura del espacio heredado y de cambio en los márgenes de maniobra, tomando conciencia de que la lectura ortodoxa estrecha lo que resulta posible y de lo que para cualquier economía representa situarse extramuros de los cánones de racionalidad y viabilidad establecidos por el sistema.

En paralelo, la EC tiene que asumir la necesidad de crítica y de reivindicación de la intervención pública en economía, sabiendo que están, de un lado, los espacios heredados, genéricamente identificables con el Estado, y, de otro, el alcance, los riesgos y la potencialidad derivada de sus transformaciones y de la emergencia de espacios públicos complementarios o substitutivos, tanto sub como supraestatales.

Sin pretensiones de ser el último punto a abordar, porque sólo estamos haciendo una selección indicativa, la EC tiene que enfrentarse con las transformaciones de la empresa capitalista, en la que se pasa de la conciencia de la existencia de *stakeholders* afectados por su comportamiento (que se simboliza en la responsabilidad social corporativa) a la extensión de la lógica subyacente en el modelo financiero de gestión empresarial, orientado a la creación de valor para el accionista, con su compleja y dañina secuela de consecuencias, sin desorientarse por el antagonismo entre la bondad de algunos discursos y las prácticas dominantes.

Para poder recorrer este camino hay que excluir opciones y eludir riesgos. En primer lugar, hay que ser muy conscientes de que la asunción y utilización acrítica de determinadas categorías y metodologías puede implicar internalizar el paradigma que se pretende combatir; no se puede renunciar al contenido sustantivo de categorías básicas para la EC, como pueden ser las relaciones sociales, el excedente como proceso nodal, la existencia de explotación o el carácter abierto del sistema económico, porque si se renunciara a ellas no sería posible elaborar una alternativa a la desigualdad estructural y a las formas establecidas de

sociabilidad; tampoco se puede perder la jerarquía de los componentes y relaciones básicas presentes en el sistema económico y, en esta línea, no es lo mismo hablar de economía de mercado que de capitalismo, como no están al mismo nivel el ámbito de la circulación de mercancías y la relación salarial; asimismo, no se puede plantear la necesidad de regulación como si se tratara de una dimensión exógena, separable de la base material de la sociedad. En definitiva, sin comprender estas articulaciones no hay sendero que haga viable una alternativa, ni posible la sostenibilidad en un sentido fuerte.

En segundo lugar, sería profundamente disfuncional enrocarse en una lectura estrecha de los supuestos fundamentos de la EC, llevados de la mano por guardianes de la «ortodoxia alternativa», proclives a comportarse como dispensadores de certificados de autenticidad, constructores de jergas que desprecian tanto el verdadero sentido de las aportaciones de la crítica clásica de la Economía Política del Capitalismo, como la capacidad evolutiva y el relativo fortalecimiento contradictorio del discurso dominante.

En tercer lugar, la EC no puede encerrarse en un funcionamiento de espacios parciales estancos, centrados sobre sí mismos, temerosos del contacto y apertura a otros, aún sabiendo que todos ellos son modestos miembros del difuso movimiento que trata de resistir al paradigma dominante y de construir componentes sobre los que pueda elevarse uno alternativo. La falta de diálogo y articulación entre la crítica clásica de la economía política del capitalismo, la economía radical, los enfoques poskeynesianos, el institucionalismo no neoclásico, las lecturas evolucionistas, las economías ecológica y feminista o las elaboraciones nacidas del estudio de la reproducción del subdesarrollo no pueden vivir de espaldas unas a otras, so pena de esterilizar su potencialidad.

Finalmente, si cualquier planteamiento alternativo comporta inevitablemente una cierta base social propia y diferenciada, no ha lugar a que la EC evolucione desconectada de lo que puede ser esa dinámica social, inevitablemente poblada de organizaciones y prácticas imperfectas; cierto que no vale cualquier tipo de enlace, pero sin conectar el heteróclito conjunto arriba comentado con la práctica social no hay tránsito viable, porque la teoría con aspiraciones emancipadoras, encerrada en ella misma, acaba por agostarse irremediablemente.

Sin embargo, hay que reconocer que estamos incursos en los planteamientos denunciados y en los riesgos detectados. Primero, porque el predominio del discurso convencional es tan fuerte que es muy alto el coste que hay que pagar por moverse con otras categorías. Segundo, porque los que llegan a hacerlo no ven razón para no ir hasta las últi-

mas consecuencias (aunque éstas sean autodestructivas y les encierren en un cierto autismo). Tercero, porque los comportamientos estancos y la falta de auténtico diálogo proliferan y dejan su impronta en las familias críticas. Finalmente, porque, si el discurso teórico de naturaleza crítica es pobre, la base social de referencia tampoco tiene capacidad para solicitar y sugerir, menos aún para crear una verdadera articulación entre ambos planos.

En estas condiciones, la opción más fértil es insistir sin descanso en la necesidad de releer el discurso clásico —que enfatizaba la dimensión social de los procesos económicos, la inherencia del conflicto social en torno a poder, explotación y excedente— combinándolo con la línea apuntada por la economía ecológica —que obliga a enfrentarse con articulaciones de sistemas diferenciados de desigual rango— articulación básica que, si quiere avanzar, debe abrirse a otras miradas que pueden enriquecerla, en especial al feminismo y también a lo que puede significar la aportación institucional que, bien leída, cuestiona y enriquece las intuiciones del materialismo histórico. Sabedores al hacerlo de que estamos ante un desafío que, por su dificultad, parece desmesurado, pero que, nos guste o no, es a la postre ineludible.

Diagnóstico sobre la evolución y potencialidades de la economía solidaria

Ante las experiencias que conforman lo que hemos denominado «economía solidaria», suelen manifestarse dos actitudes opuestas particularmente nocivas. Por un lado, y fruto del embelesamiento de quien considera relevante estas iniciativas, el realce voluntarista y desmesurado de su significado, llevando a confundir el deseo con la realidad o la necesidad de las experiencias con la viabilidad de las mismas. Por otro, y con un sentido diametralmente opuesto, la convicción lacerante de la irrelevancia de cualquiera de ellas ante la magnitud del poder y la dimensión mundial del sistema económico capitalista. Actitud, esta última, que suele estar fomentada desde el *establishment* y que, en la medida en que logra convencer acerca de la escasa significación de las prácticas experimentadas, provoca además como resultado añadido una exigua investigación sobre las mismas, con el correspondiente peligro de desajuste entre los planos teórico y práctico.

Nuestra lectura de las experiencias, así como la evaluación de las potencialidades que emergen de su seno para tornar posible un proyecto social alternativo, está basada en la «hermeneútica del surgimiento»,²⁵ esto es, en la aceptación de que «la afirmación fundamental del pensa-

miento crítico consiste en que la realidad no se reduce a lo que existe. La realidad es un campo de posibilidades en el que caben alternativas que han sido marginadas o que ni siquiera han sido intentadas. En este sentido, la tarea de las prácticas y el pensamiento emancipadores consiste en ampliar el espectro de lo posible a través de la experimentación y la reflexión acerca de alternativas que representen formas de sociedad más justas. Al mirar más allá de lo existente, dichas formas de pensamiento y práctica ponen en tela de juicio la separación entre realidad y utopía, y formulan alternativas que son suficientemente utópicas como para implicar un desafío al status quo y son suficientemente reales como para ser fácilmente descartables por ser inviables». ²⁶ En definitiva, sugerimos una lectura inspirada en un «utopismo pragmático» en el que el sentido de la palabra utopía no está reñido ni con la historia, ni con la ciencia, ni con la política. ²⁷

A pesar de esta dificultad para poder interpretar las experiencias de manera ponderada, es posible formular algunos juicios razonados acerca de lo que consideramos que pueden ser aportes valiosos para la construcción de una economía alternativa.

Por supuesto muchas de las experiencias que se desenvuelven en el interior de lo que hemos denominado economía solidaria tienen valor por sí mismas, dado que están respondiendo a problemas y necesidades reales de la gente desde otra lógica de funcionamiento y a partir de una matriz organizativa diferente a la de la típica empresa capitalista. Ahora bien, cabría preguntarse también sobre la valoración que merece la ES desde la perspectiva de la posibilidad de alumbrar un proyecto social más amplio con capacidad de incidencia no sólo en aspectos parciales de la realidad, sino en el conjunto de la sociedad. De manera más concreta: las intuiciones centrales y las dimensiones señaladas de la ES, ¿en qué medida representan una estructura de acción transformadora?

Para empezar, hay que reconocer que la ES rescata una idea fundamental de Marx orillada demasiadas veces por la izquierda política actual, a saber: la importancia de la economía en la configuración de la realidad. Si el papel que representa la economía es relevante en la manera en que nos relacionamos hombres y mujeres, en la conformación de grupos y clases sociales, en nuestras conductas en relación con la naturaleza, en las funciones que se solicitan al Estado, en las relaciones que se establecen entre pueblos y países e incluso en la influencia que ejerce sobre las ideas y la cultura hegemónica, no cabe pasar por alto, al hablar de transformación social, las tentativas que se ensayan en su seno.

La combinación de valores y escala (humana y territorial) hacen que la propuesta de la ES sea especialmente singular. En primer lugar,

porque contribuye a transformar las actitudes pasivas de las personas en actitudes activas orientadas a la búsqueda de soluciones a los problemas de su entorno más próximo. No lo confía todo a un cambio global de estructuras económicas o políticas, sino que conforma la mirada de la gente sobre aquello que es abarcable y transformable desde la perspectiva de unos sujetos concretos. Esto contribuye a realzar el valor que los acuerdos institucionales y las normas sociales tienen para la obtención de unos buenos resultados en una actividad económica. Una economía de mercado puede ser coherente con patrones de propiedad, dotaciones de recursos, reglas, normas sociales y acuerdos institucionales muy diversos y, según cuáles sean las concreciones de éstos, el mercado dará lugar a diferentes resultados, al generar otra estructura de precios, de distribución del ingreso u otras condiciones laborales y comerciales. Tomarse en serio las reglas de juego, reconsiderar las circunstancias previas, al valorar la producción, los intercambios, el papel de las finanzas o del consumo, llega a tener fuertes implicaciones. Entre otras, por ejemplo, preguntarse por la lógica de funcionamiento y reproducción del sistema económico capitalista e interrogarse acerca de su justicia. Y aquello que es reclamado para un entorno cultural e institucional dado, suele ser exigido además para el conjunto de reglas e instituciones que regulan el ámbito nacional y global. De ahí, que buena parte de los participantes en la ES se encuentren también presentes en el «movimiento de movimientos» alterglobalizador.

En segundo lugar, la ES genera relaciones de confianza entre las personas en la medida en que es una actividad económica basada en la vinculación social. En este sentido, permite, ya desde el seno de su praxis, el asentamiento gradual de unas relaciones sociales diferentes cimentadas en criterios de reciprocidad y confianza. Son aspectos que conectan bien con la relevancia que se concede en el ámbito sociológico al concepto de *Capital Social*.²⁸ La idea, con independencia de que la expresión sea más o menos afortunada,²⁹ transmite la importancia de considerar debidamente los vínculos y las redes sociales (tanto formales como informales), así como las normas de reciprocidad y de confianza que de ellos se derivan. Los lazos y los vínculos entre las personas hacen más fructíferas nuestras vidas, y las normas de reciprocidad y confianza, cuando se logran, son —además de valiosas en sí mismas— útiles para el adecuado funcionamiento económico y social. Mientras la economía convencional o estándar apenas las contempla,³⁰ la economía alternativa las sitúa en el centro y como contrapeso al interés propio y a la competencia.

En tercer lugar, y partiendo de las consideraciones anteriores, no se nos debe escapar un aspecto de particular interés para cualquier

proyecto que se quiera alternativo a lo ahora existente. La ES en la medida en que es capaz de hacer aflorar una ciudadanía activa implicada en actividades que no pierden la perspectiva del interés general, de crear lazos de confianza y relaciones de reciprocidad y de acumular experiencias a partir de unas prácticas confrontadas con la realidad de cada día, estará generando también sujetos sociales para un proyecto social diferente. La ES no sólo dispone de sujetos a través de su praxis, sino que los crea. En cualquier caso, consideraciones como éstas deben servir para recordar a quienes estén en búsqueda de una alternativa la necesidad de recuperar la interacción con esa base social potencial, pero, en absoluto, para cerrar una cuestión tan crucial como la relativa a los sujetos sociales.

Finalmente, debemos reseñar las dificultades y los desafíos que percibimos que se le presentan a la ES si quiere seguir avanzando en la configuración de alternativas. Son muchas y se manifiestan en múltiples planos.

Primero, existen serias dificultades en lo que se refiere a las necesarias articulaciones económicas entre las experiencias (bien a nivel intrasectorial e intersectorial, bien entre el ámbito de lo micro y lo macroeconómico) para lograr un funcionamiento autónomo y una dinámica reproductiva del agregado que forma la ES. La posibilidad de que el conjunto de experiencias funcionen de una manera integrada en un proyecto socioeconómico coherente de carácter más amplio implicará establecer, más allá de las incipientes redes y espacios de encuentro que hoy van surgiendo, un marco de relaciones básicas, de complementariedades, de acuerdos institucionales y normativos, que permitan el desarrollo de un circuito económico con una lógica de funcionamiento propia. Por otro lado, la ES al construir espacios no capitalistas dentro del sistema capitalista tiene que ser capaz de influir, si no quiere sucumbir a una lógica de funcionamiento ajena, en la definición de los términos en que se establecen tanto la articulación como la competencia con el sector de empresas capitalistas.

Segundo, surge otra dificultad en relación con el papel que está llamado a desempeñar el Estado en el desarrollo de la ES. Por lo comentado en el párrafo anterior, la necesidad de articulaciones pone en juego —si es que no se fía todo al mercado o a la planificación económica privada— a la regulación pública consciente. Marx, en su discurso inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores en 1864,³¹ al tiempo que reconocía y aclamaba el valor del movimiento cooperativo —«es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales»—, señalaba que para ir más allá de ese círculo

de esfuerzos particulares era necesario que el trabajo cooperativo se desarrollara «a escala nacional y, por consiguiente, debería ser fomentado por medios de la misma naturaleza», para terminar concluyendo que «la conquista del poder político» adquiere un carácter imperativo para los objetivos e intereses de la clase obrera.³² Para el caso que nos ocupa, es difícil concebir un sector de economía solidaria hegemónico sobre otros sectores (o sistema de funcionamiento con los que pudiera coexistir) si no es sobre la base de una activa intervención estatal que la favorezca a través de sus distintos instrumentos (desde la capacidad normativa en la formulación de unas reglas de funcionamiento básicas hasta los poderes tributarios, pasando por la capacidad de compra institucional y de contratación que tiene el sector público). Sin embargo, esta posibilidad de que en algún momento el Estado tenga que adquirir relevancia y protagonismo es rechazada y cuestionada —por contradictorio con la naturaleza de la ES— por algunos autores. Razezto argumenta que «desde la óptica de la economía solidaria no puede postularse la centralidad de la política porque, además de negarse a sí misma, significaría que la conducción de la economía solidaria deba ejercerse desde algún ámbito político; mientras que la naturaleza propia de la economía solidaria es que su conducción la realizan sus integrantes, en un proceso cotidiano de toma de decisiones buscando cumplir sus propósitos y proyectos asociativos».³³ Bien es cierto que las tendencias corporativistas y burocráticas que acompañan con frecuencia a la intervención estatal, así como los nuevos retos que plantea la globalización a la funcionalidad del Estado, aconsejan cierta prudencia frente a las defensas incondicionales al Estado y obligan a repensar la regulación consciente pública en todos los niveles (local, regional y nacional, internacional e, incluso, mundial) y ámbitos (ambiental, económico, social y político). En cierto sentido, el Estado debe ser reinventado. El esfuerzo de contemplar sus relaciones con la ES puede enmarcarse, pues, en este intento reconstrucción teórica del propio Estado y la democracia.

Tercero. Hay que atender también a las necesarias articulaciones con otros ámbitos de la realidad social: sindicatos, partidos, movimiento asociativo, etc. La voluntad de la ES de desarrollarse «hacia los lados», ampliando e integrando a nuevos sujetos, no puede orillar a quienes (sindicatos, partidos, movimiento asociativo, etc.) tratan de canalizar y organizar en un plano público las voluntades colectivas. Tampoco es obvio que, a pesar de que la ES rompa con la visión restrictiva que reduce lo económico a lo mercantil/monetario, queden resueltas sus relaciones con el ámbito doméstico y la naturaleza. Finalmente, está la separación

y divorcios existentes entre EC y ES, y la ausencia de programas de investigación que aborden las dificultades señaladas y las posibilidades que se puedan derivar de un diálogo fecundo entre teoría y praxis. La ES tiene una tradición muy escasa de elaboración y difusión de discursos que sistematicen la reflexión sobre las experiencias realizadas. Igualmente, apenas existen intentos de teorizar sobre sus fundamentos, de ahí que se preste, en general, poca atención a las relaciones de la ES con los componentes, relaciones y grandes instituciones que materializan el sistema económico actual y, en particular, como se ha señalado en un punto anterior, al papel a desempeñar por el Estado. La economía crítica, por su parte, hasta el momento no ha hecho más que ignorar la existencia de la ES.

Un apunte final a modo de desafío

Si queremos salir a la búsqueda de una combinación de actitudes que pueda favorecer el desarrollo de una EA, varios aspectos pueden servir de ejes vertebradores para tal propósito. En primer lugar, una postura activa en todos y cada uno de los planos concernientes a la dimensión ambiental de la existencia social. La lucha por la sostenibilidad debe darse en todos los niveles, ámbitos y manifestaciones, pero con especial radicalidad en las cuestiones de fondo de mayor generalidad, es decir, en aquéllas que amenazan y deterioran las condiciones generales que requiere una vida social de calidad.

Y si de calidad de vida se habla, dicha actitud tendrá que venir acompañada, en segundo lugar, del discurso acerca de la equidad entre hombres y mujeres, pues tanto las condiciones ambientales como las de trabajo (considerando todas sus manifestaciones) están en la base de la posibilidad de una satisfacción óptima de las necesidades humanas fundamentales.

En tercer lugar, debemos plantear un combate sin tregua al neoliberalismo, en todos los planos y manifestaciones en los que actúa (ideario, práctica política, trama de intereses sociales), tratando de desvelar la debilidad de sus fundamentos y el sesgo social de su proyecto. La antropológica del individualismo posesivo se presenta como una piel agarrada a nuestra naturaleza de la que es preciso mudar.

En cuarto lugar, es preciso afrontar la regeneración y la defensa decidida de la intervención pública, tanto en lo que respecta a su vertiente normativa como en la correspondiente a la tributaria y a la vinculada al gasto público, reivindicando —frente a la autorregulación del mercado— la virtualidad de la regulación pública consciente en el interior de

los estados, en las relaciones internacionales y en el plano mundial que permita fortalecer y enriquecer un nuevo concepto de ciudadanía.

Finalmente, hay que permitir que surja y se desarrolle la experimentación, no dejarnos arrastrar por el engaño de creer que podemos prescindir de la creatividad que lleva consigo la práctica social, por muy vacilante e imperfecta que inicialmente nos parezca. La EA no será fruto de un diseño intelectual. Ahora bien, tampoco surgirá de la veneración del inmediatismo de la acción social. Hay que confluír, tejer, experimentar e interpretar con criterio el sentido de los resultados, dejarse interrogar por lo que se práctica y orientarse con aquello que se ha pensado y analizado.

La consolidación de una EA como alternativa real, con verdadera capacidad reproductiva, no es verosímil si no se dispone de una lógica sistémica diferenciada, para cuyo logro puede ser imprescindible atreverse a utilizar el socialismo como material constructivo de propuestas que, aunque no se invoquen necesariamente bajo su nombre, sí recojan el aliento de su tradición.

Culminado el recorrido, es posible que cunda en algunos el desánimo ante la desproporción que existe entre lo que actualmente es la EA y lo que se necesitaría para que fuera una opción viable. Tampoco parece que contribuya al optimismo las diferencias entre su entidad y la del sistema establecido. No hay antídoto capaz de erradicar esta percepción. Las cosas, efectivamente, son así. Pero representan sólo una parte de la realidad, porque para alcanzar un diagnóstico lúcido hay que añadir las respectivas funcionalidades —las de la EA, pero también las propias del sistema capitalista— para tratar los grandes problemas del mundo emergente y conocer, además, la lógica de los procesos históricos, en los que las discontinuidades y las rupturas no son anomalías y en los que desproporciones similares tuvieron desarrollos insospechados, cuando ni unos ni otros eran capaces de pensar, abrumados por el presente inmediato, que semejante derrotero fuera viable.

17. Sampson, op. cit. nota 5; Halle, op. cit. nota 15.
18. Dani Rodrik, Harvard University, «Goodbye Washington Consensus, Hello Washington Confusion?» preparado para *Journal of Economic Literature*, enero de 2006; William Finnegan, «The Economics of Empire—Notes on the Washington Consensus», *Harper's Magazine*, mayo de 2003.
19. Para más detalles sobre el Marco Integrado, ver www.integratedframework.org.
20. World Trade Organization, Recommendations of the Task Force on Aid for Trade, Ginebra, 27 de julio de 2006.
21. Para más información sobre estas colaboraciones, ver www.eitransparency.org, www.dams.org y www.fsc.org/en.
22. Ver Robert Wolfe, «Decision-Making and Transparency in the 'Medieval' WTO: Does the Sutherland Report Have the Right Prescription?» *Journal of International Economic Law*, septiembre de 2005, pp. 631–45, y Robert Wolfe, *Can the Trading System Be Governed? Institutional Implications of the WTO's Suspended Animation*, Working Paper No. 30 (Waterloo, ON: Centre for International Governance Innovation, septiembre de 2007); Oxfam, «WTO: Open Letter on Institutional Reforms in the World Trade Organization», Oxford, Reino Unido, octubre de 2005; Dani Rodrik, Harvard University, «The Global Governance of Trade As If Development Really Mattered», preparado para el U.N. Development Programme, octubre de 2001; Philip I. Levy, «Do We Need an Undertaker for the Single Undertaking? Considering the Angles of Variable Geometry», octubre de 2004.
23. Ver Robert Wolfe, «Comment: Adventures in WTO Clubland», *Bridges*, junio-julio de 2007, pp. 21–22.
24. En el Cuadro 14–2, «los mil millones del vagón de cola», de Paul Collier, *The Bottom Billion* (Nueva York: Oxford University Press, 2007).
25. Para más información sobre estas organizaciones, ver www.eviangroup.org, www.ictsd.org y www.chathamhouse.org.uk/research/eedp.

Apéndice. La economía crítica y solidaria: perspectivas teóricas y experiencias para la construcción de una economía alternativa

1. Las Jornadas de Economía crítica (JEC) se celebran cada dos años desde 1987. vid. www.ucm.es/info/ec/; a partir de las jornadas celebradas en Valladolid en el año 2002, se decide editar la revista del mismo nombre: www.ucm.es/info/ec/rec/index.htm; en el marco de las IX jornadas de Madrid del año 2004, estudiantes de distinta procedencia deciden impulsar la Red de Economía Crítica: www.economiccritica.net/
2. Este conjunto abierto de actividades, prácticas y espacios micro-sociales viene denominándose de maneras diversas: economía social, solidaria, comunitaria, socioeconomía, etc. Aunque la expresión «economía social» tiene una larga tradición (es un concepto de origen europeo que aparece en escritos de principios del siglo XIX), adolece de la debilidad de pensar que lo social es un agregado de lo económico, cuando en realidad la economía —cualquier economía— no puede funcionar ni tener sentido sin lo social. La expresión «economía solidaria», por



su parte, surge recientemente en el contexto latinoamericano y presenta la virtud de que es clara en relación con lo que propone: un compromiso con las ideas de igualdad y reciprocidad fuerte. Una aproximación al debate, que se revela no sólo terminológico sino también conceptual, puede encontrarse en Pablo Guerra (org.): «¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual», *Revista Otra Economía*, Volumen I— n.º1, 2.º semestre 2007. Se puede consultar en www.riless.org/otraeconomia/pablo.html

3. Resulta ilustrativo al respecto, que en Brasil, dentro del Ministerio de Trabajo, exista la Subsecretaría de Economía Solidaria y que Venezuela disponga de un Ministerio de Economía Popular (MINEP). Dichos ministerios tratan de aglutinar desde organizaciones populares y sindicales hasta cooperativas, mutualidades, fundaciones, etc., con un enfoque que, más allá de la simple organización para la producción de bienes y servicios, pretende la articulación de sujetos sociales generando cauces y capacidades participativas en la línea de profundizar la democracia. Para el caso de Venezuela puede consultarse: Nila del C. Fuenmayor y Lucrecia Acurero Abreu: «Política de fomento a la economía social en la gobernación del Estado de Mérida», *Revista Venezolana de Gerencia*, Año 10. N.º31, 2005, pp. 385-407.

4. Boaventura de S. Santos y César Rodríguez, «Para ampliar el canon de la producción», *Revista Otra Economía*, Volumen I, n.º 1, 2.º semestre 2007, pp. 10-11.

5. Sobre el Movimiento por una Economía Post-Autista (Post-autistic Economics Network): www.paecon.net.

6. El formato de esta nota, y su limitado espacio disponible, obligan a centrarse en los conceptos y rasgos fundamentales evitando —salvo excepciones ineludibles—, la justa mención y comentario de textos o autores que han discutido estos asuntos. Sobre ellos he reflexionado parcialmente en mi obra *El metabolismo de la economía española* y, con más profundidad, en un reciente libro —de próxima aparición— que llevará por título: *Más allá del valor monetario: una historia de Economía y Naturaleza en España*.

7. Este tema está tratado en «La economía feminista: una apuesta por otra economía» de Cristina Carrasco, publicado en el libro *Estudios sobre género y economía*, coordinado por María Jesús Vara, Ed. Akal, 2006. La bibliografía correspondiente es suficientemente amplia como para no citarla en este espacio y remitir a la lectora o lector interesada/o al texto original.

8. La crítica a la escuela neoclásica es bastante más amplia. Aquí sólo se hace mención al aspecto metodológico que parece más relevante.

9. Paso de una política social dirigida a las prestaciones para asegurar un bienestar mínimo a la población con problemas ('welfare/bienestar') a una política 'social' dirigida a lograr la inserción laboral ('workfare/trabajo') promoviendo el empleo en cualquier condición y como requisito esencial para tener derecho a las prestaciones sociales.

10. No hay que confundir el concepto de Renta Básica —que constituye un derecho universal e incondicional— con el de Rentas Mínimas de Inserción (RMI), establecidos en casi todas las Comunidades Autónomas españolas y que consisten en un subsidio asistencial a personas que han de demostrar la carencia de medios económicos y aceptar la participación en programas de reinserción laboral.



11. Existe el trabajo de J.M. Naredo y O. Carpintero, *El balance nacional de la economía española, 1984-2000* (FUNCAS, 2002), pero no permite conocer la concentración personal de la renta y la riqueza. Otros trabajos que tratan sobre la distribución territorial, o los de D. Guerrero sobre la distribución de la renta, tampoco lo permiten. El Seminario TAIFA acaba de publicar un trabajo de divulgación que presenta un primer esfuerzo en la dirección de detectar la concentración de la riqueza y la renta: *Hay pobres porque hay muy, muy ricos*. Informe nº 4 del Seminario TAIFA.

12. Y lo que es más grave todavía, los fondos privados así generados pasan a ser gestionados por empresas privadas formadas por los propios sindicatos conjuntamente con instituciones financieras privadas, percibiendo así los beneficios generados por su actividad empresarial.

13. Agradecemos a Monica Di Donato, investigadora del CIP-Ecosocial, su ayuda en la documentación de las experiencias que a continuación reseñamos.

14. El Anuario de la Economía Social 2006-2007 editado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) señala 51.508 entidades de Economía Social en nuestro país (49,5% cooperativas y 39,3% sociedades laborales), con un total de 2.497.846 trabajadores relacionados económicamente con ellas y un grado de asociacionismo (nº de socios no trabajadores y nº de mutualistas) de 10.737.815 personas. Como es obvio, asumir estas cifras equivaldría a equiparar lo que hemos denominado Economía Solidaria a lo que convencionalmente se entiende por Economía Social. Pero es que además en esta identificación quedarían excluidas la mayor parte de las iniciativas reseñadas, por lo que si tuviéramos que añadir a lo anterior la parte correspondiente a fundaciones, ONG y otras formas asociativas bajo las que están presentes estas experiencias, el resultado sería sorprendente para una realidad que se nos antoja, por el contrario, relativamente débil y marginal para el caso de nuestro país.

15. Conclusiones del Séptimo encuentro de Economía Solidaria celebrado en San Cristóbal de Las Casas (Chiapas, México) en las fechas del 16 al 18 de octubre de 2007. Puede consultarse en: www.economiasolidaria.org/DOCS/Oct07%20Chiapas%20ES.pdf

16. René Passet, *La ilusión neoliberal*, Debate, 2001, p. 36

17. José Luis Coraggio: «La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI», *Revista Foro*, nº 62 (dedicado a los socialismos del siglo XXI), Bogotá, septiembre de 2007, p. 5.

18. *op. cit.* p. 5.

19. David Anisi, *Creadores de escasez*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p.18.

20. Jean-Louis Lavilla (comp.), *Economía social y solidaria. Una visión europea*, Buenos Aires, Altamira, 2004, pp. 153-154.

21. Boaventura de S. Santos y César Rodríguez, *op. cit.* p. 9.

22. Pablo Guerra, «Cooperativismo como herramienta de futuro para la Economía Social», conferencia inaugural del *Cincuenta Aniversario Administración de fomento Cooperativo: hacia una Economía Solidaria*; www.economiasolidaria.org/DOCS/CincuentaAniversario.pdf

23. Cuestiones que están muy bien reflejadas en la obra de M. Max-Neff, A. Elizalde y M. Hoppenhayn, *Desarrollo a escala humana*, Icaria, Barcelona, 1994.

24. L. Razeto, «La economía como motor de cambios, o una nueva estructura de la acción transformadora», en A. Elizalde, J. Osorio y L.Weinstein (ed.): *El*

azul del arcoiris, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2007, p. 352.

25. Una buena síntesis de los planteamientos de Boaventura de Sousa Santos quedan reflejados en su libro: *El milenio huérfano. Ensayo para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005.

26. Boaventura de Sousa Santos y César Rodríguez, op. cit. p. 9.

27. Desde esta perspectiva aborda Ángel Martínez González-Tablas el análisis sobre los fundamentos de un desarrollo alternativo en su obra: *Economía Política mundial. Tomo II. Pugna e incertidumbre en la economía mundial*, Ariel, Madrid, 2007.

28. El concepto de *Capital social* fue empleado por la urbanista Jane Jacobs en la década de los 60, así como por Pierre Bourdieu y el sociólogo James S. Coleman en los 80; en la actualidad, Robert D. Putnam ha popularizado la expresión con su obra *Sólo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana* (Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, 2002). Véase también al respecto, Putnam (ed.): *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario* (Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, 2002).

29. El abuso en la utilización del término capital ha conducido a denominar capital a casi cualquier cosa (se habla, pues, de capital físico, humano, financiero, simbólico, intelectual, natural, social, etc.), lejos, casi siempre, de la idea marxiana de «capital» como relación social

30. Sólo están presentes en el análisis sobre los costes de transacción.

31. Puede consultarse en marx.org/espanol/m-c/1860s/1864fait.htm.

32. La perspectiva histórica que nos ofrece el hecho de haber asistido al derribo y al descrédito de tantos proyectos que se han ensayado sobre la premisa de la conquista del poder del Estado debe hacernos comprender que, en ningún caso, se trata de una condición suficiente.

33. L. Razeto, *op.cit*, pp. 351-352.